

Gobierno anuncia trámites de abril a junio de este año

Expectativa por la regularización



Una controvertida medida que es apoyada desde unos sectores, entre ellas las patronales asociaciones de inmigrantes y entidades sociales, pero que al mismo tiempo ha causado rechazo en el Govern balear al considerarla “irresponsable” por causar el efecto llamada y el colapso que generará en los servicios públicos.

Editorial, págs. 4 a 8

PENSIONES
¿TIENES PROBLEMAS?

TENEMOS SOLUCIONES
¡Llámanos sin compromiso!

PCB
TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN
EXTRANJERÍA & PENSIONES
POR CONVENIO BILATERAL
Mallorca, Eivissa, Menorca y Formentera

CITA PREVIA:
Extranjería / Laboral
Derecho Penal y Familiar
(+34) **611 38 77 51**
Jubilaciones y Pensiones por Convenio Bilateral
(+34) **628 47 89 14**

Activista residente en Mallorca, Néstor Rodríguez



“Lo de Venezuela fue una operación selectiva, sin necesidad de invadir, y Cuba podría ir por la misma senda”

Pág. 11

Por el camino del éxito

Psicóloga especializada / adolescentes

Entrevista al alcalde de Manacor



La boliviana, Emyli Rocha, estudiante de la UIB, quiere llegar lejos en el arbitraje de Baleares.

Pág. 22



Isa Duque: la generación Z en la socialización de jóvenes y niños ante los retos del mundo actual.

Pág. 20



Miquel Oliver: “¿ La prohibición el burka?, es un problema inexistente en Mallorca, se hace ruido donde no hay nada”

Pág. 14

PENSIONES
EXTRANJERÍA
¿TIENES PROBLEMAS?

TENEMOS SOLUCIONES

¡Llámanos sin compromiso!



TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN
EXTRANJERÍA & PENSIONES
POR CONVENIO BILATERAL

Mallorca, Eivissa, Menorca y Formentera



CITA PREVIA:

Extranjería / Laboral
Derecho Penal y Familiar
(+34) **611 38 77 51**

Jubilaciones y Pensiones por
Convenio Bilateral

(+34) **655 20 70 19**

(+34) **675 66 27 73**



Pescando votos en río revuelto con el tema migratorio

No me equivocaba en mis vaticinios cuando el año pasado le decía a mi entorno de empresarios y amigos que lo complicado vendría nada más comenzar enero de 2026, respecto al tema migratorio en España. Nada más el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez anunciaba la intención de regularizar a más de medio millón de inmigrantes en situación irregular con el beneplácito de Podemos, las redes sociales no paran de echar humo todos los días por la controversia que ha generado la medida.

Cuesta trabajo digerir ciertos mensajes que se envían desde el ámbito político para lograr la confrontación entre nativos e inmigrantes.

Sin embargo, sean rojos, azules, verdes morados o amarillos a quienes representan, hay cosas que indignan cuando se utiliza la desesperación y el inconformismo del pueblo raso para meter gato por liebre, a cualquier coste, con tal de obtener réditos electorales para lo que viene en las urnas del 2027.

Por citar un ejemplo, antes de las pasadas elecciones una de las temáticas de las campañas en los partidos se centraba en los avances de los derechos de la mujer en la sociedad, con lo que estoy completamente de acuerdo, pero algunos de esos movimientos feministas perdieron el norte para generar absurdos enfrentamientos, no faltaban las líderes radicales que creyeron en su momento que el éxito del asunto era demonizando el papel del hombre en la sociedad, con lo que muchas de las propuestas se comenzaron a desvirtuar por las formas en que se planteaban causando un malestar entre un amplio sector de la sociedad.

En estas votaciones venideras, no cabe la menor duda, que el tema de la inmigración desde ya es el caballito de batalla para todos los partidos políticos. Para algunos es irresponsable regularizar a más de medio millón de inmigrantes en España por el efecto llamada que va a generar, a lo que se suma el colapso de servicios sociales, el aumento de la delincuencia y la falta de oportunidades de trabajo para los españoles.

Los más radicales dicen que la inmigración está invadiendo a España y solo sacan en sus redes sociales y medios de comunicación, noticias de violaciones, atracos y asesinatos perpetrados por la gente de afuera; eso sí, de las buenas noticias y el emprendimiento de los cientos de inmigrantes y aporte a la economía no publican absolutamente nada.

Por su parte, desde La Moncloa y sus aliados de gobierno se defiende este proceso de necesario para que este centenar de personas tengan derecho a sus derechos fundamentales concediéndoles los permisos de trabajo y residencia en España.

Desde mi perspectiva personal, considero que visto lo visto en Baleares, especialmente en épocas veraniegas, la falta de mano de obra está a la orden del día, y el que lo niegue es porque vive en otro mundo.

Es un secreto a voces que empresarios de sectores como la restauración, la hostelería y la construcción se ven en la obligación de tener personal en B, mientras esperan que esta gente regularice su estatus migratorio.

Por esta simple razón, en mi concepto, estoy a favor de una regularización, incluso con los ingresos que genera para las arcas del Estado. ¿Que traerá un efecto llamada?, puede ser, especialmente por cómo se presenten las cosas en origen.

La idea es que la gente entre a un país con una oferta de trabajo en mano, o llegue con su permiso de residencia, pero a efectos legales es un imposible en la mayoría de ocasiones, salvo que haya una ley que lo permita como la extinta en octubre pasada de Memoria Democrática.

El gran error del Ejecutivo de Pedro Sánchez que gobierna desde 2018, ha sido no haber facilitado una regularización paulatinamente.

Ahora de buenas a primeras, el asunto migratorio se ha convertido en carne de cañón al anunciar que se van a regularizar a más de medio millón de inmigrantes con lo que le ha dado pie para aumentar la demonización de la inmigración en la carrera de la "caza" del voto, visperas a unas elecciones autonómicas, en ayuntamientos y posiblemente a nivel estatal. Recordemos que ninguno de los que se regularicen tiene derecho a votar hasta pasado un tiempo, según el acuerdo que España tenga con cada país. ¡Que cada uno saque sus propias conclusiones, de quiénes son los que pescarán en río revuelto!

Pescando votos en río revuelto con el tema migratorio

No me equivocaba en els meus vaticinis quan l'any passat li deia al meu entorn d'empresaris i amics que el més complicat vindria tot just començar el gener del 2026, respecte al tema migratori a Espanya. Només el president del Govern, Pedro Sánchez anunciava la intenció de regularitzar més de mig milió d'immigrants en situació irregular amb el beneplàcit de Podem, les xarxes socials no paren de treure fum cada dia per la controvèrsia que ha generat la mesura.

Costa de treballar pair certs missatges que s'envien des de l'àmbit polític per aconseguir la confrontació entre nadius i immigrants.

Tot i això, siguin vermells, blaus, verds morats o grocs als que representen, hi ha coses que indignen quan s'utilitza la desesperació i l'inconformisme del poble ras per ficar gat per llebre, a qualsevol cost, per obtenir rèdits electorals per al que ve a les urnes del 2027.

Per citar un exemple, abans de les passades eleccions una de les temàtiques de les campanyes als partits se centrava en els avenços dels drets de la dona a la societat, de manera que estic completament d'acord, però alguns d'aquests moviments feministes van perdre el nord per generar absurds enfrontaments, no faltaven les líders radicals que van creure en el seu moment que el moltes de les propostes es van començar a desvirtuar per les formes com es plantejaven causant un malestar entre un ampli sector de la societat.

En aquestes votacions venidores, no hi ha cap dubte, que el tema de la immigració des de ja és el cavallet de batalla per a tots els partits polítics. Per a alguns és irresponsable regularitzar més de mig milió d'immigrants a Espanya per l'efecte crida que generarà, a la qual cosa se suma el col·lapse de serveis socials, l'augment de la delinqüència i la manca d'oportunitats de feina per als espanyols.

Els més radicals diuen que la immigració està envaint Espanya i només treuen a les seves xarxes socials i mitjans de comunicació, notícies de violacions, atracs i assassinats perpetrats per la gent de fora; això sí, de les bones notícies i l'emprenedoria dels centenars d'immigrants i l'aportació a l'economia no publiquen absolutament res.

Per la seva banda, des de la Moncloa i els seus aliats de govern es defensa aquest procés necessari perquè aquest centenar de persones tinguin dret als seus drets fonamentals concedint-los els permisos de treball i residència a Espanya.

Des de la meua perspectiva personal, considero que vist allò que s'ha vist a les Balears, especialment en èpoques estiuenques, la manca de mà d'obra està a l'ordre del dia, i el que ho negui és perquè viu en un altre món.

Es un secret de domini públic que empresaris de sectors com la restauració, l'hostaleria i la construcció es veuen en l'obligació de tenir personal a B, mentre esperen que aquesta gent regularitzi el seu estatus migratori.

Per aquesta raó, en el meu concepte, estic a favor d'una regularització, fins i tot amb els ingressos que genera per a les arques de l'Estat. Què portarà un efecte crida? Pot ser, especialment per com es presentin les coses en origen.

La idea és que la gent entri a un país amb una oferta de treball a la mà, o arribi amb el seu permís de residència, però a efectes legals és un impossible la majoria d'ocasions, llevat que hi hagi una llei que ho permeti com l'extinta a l'octubre passada de Memòria Democràtica.

El gran error de l'Executiu de Pedro Sánchez que governa des del 2018, ha estat no haver facilitat una regularització de mica en mica.

Ara de bon tros, l'assumpte migratori s'ha convertit en carn de canó en anunciar que es regularitzaran més de mig milió d'immigrants amb la qual cosa li ha donat peu per augmentar la demonització de la immigració en la carrera de la "caça" del vot, vigílies a unes eleccions autonòmiques, a ajuntaments i possiblement Recordem que cap dels que es regularitzin té dret a votar fins passat un temps, segons l'acord que Espanya tingui amb cada país. Que cadascú tregui les seves pròpies conclusions, de qui són els que pescaran en riu regirat!



Publicación quincenal / **Producción editorial, redacción y maquetación:** Palma de Mallorca - Illes Balears - España / **Director:** Juan Pablo Blanco Abadía
Publicidad: (+34) 655 20 70 19 / **Depósito legal:** PM-1122-2005 / **Impresión:** Omniprint / Mallorca
Website: <https://www.baleares-sinfronteras.com> / **e-Mail:** redaccion@baleares-sinfronteras.com / **Colaboradores:** Beatriz Tobón, Patricia Oteiza, Carolina Quintana, Margarita Palos Nadal, Ivis Acosta Ferrer, Alex Pomar, José María Sánchez (TST Consulting), Cristian Guardia, Alexandra González Soto delegada en Ibiza. Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

BALEARES SIN FRONTERAS

Desde 2003
BSF, el periódico
con criterio
periodístico propio,
se distribuye
GRATIS
cada 15 días.

**Publicite en
Baleares Sin Fronteras**

PARA INSERTAR SU PUBLICIDAD, LLÁMENOS:
(+34) 655 20 70 19
(+34) 600 55 76 80

¡Les esperamos en nuestra amplia terraza con genuina cocina peruana!

★ restaurante peruano ★

**Nuestros ricos Pollos
a la Brasa y Platos a
la Carta para llevar**

Reservas:
662 423 285 / 663 482 661

C/ Miguel Marqués, 8 - Palma
 (travesía de C/ Aragón) Parque de las Estaciones

Abierto de lunes a domingo
Menú: de lunes a viernes

f estrellaroyalblanca 871 952 594 | 662 423 285 | 663 482 661

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

OFERTA power bank

~~39,00€~~
19,99€



C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA
ESQUINA PARQUE C/COTILLERS
971 018 992 - 632 582 418



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418



CALLE ARAGON, 46
871 573 745 - 632 582 418



PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE Mca
871 051 163 - 643 985 005



C/ INDALECIO PRIETO 28
PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418

www.foneexpert.es 632 582 418



FONE EXPERT



www.foneexpert.es
632 582 418

SAMSUNG GALAXY A36 5G

OS: Android 15, upgradable to 16 major Android upgrades, One UI 7
CPU: Octa-core (4x2.4 GHz Cortex-A78 & 4x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 50 + 8 + 5 MP
Cámara frontal: 12 MP



~~399€~~
265€

IPHONE 15 PRO MAX

OS: iOS 17, upgradable to iOS 18.5
CPU: Hexa-core (3x3.9 GHz & 3x2.0 GHz)
Pantalla: 6.7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 48 + 12 + 12 MP
Cámara frontal: 12 MP
50% de batería



~~1.399€~~
925€

IPHONE 15

OS: iOS 17, upgradable to iOS 18.5
CPU: Hexa-core (3x3.9 GHz & 3x2.0 GHz)
Pantalla: 6.1"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 48 + 12 MP
Cámara frontal: 12 MP



~~999€~~
579€

SAMSUNG A17

OS: Android 15, upgradable to 16 major Android upgrades, One UI 7
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla: 6.7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50 + 5 + 2 MP
Cámara frontal: 10 MP



~~189€~~
159€

IPHONE 13

OS: iOS 15 upgradable to iOS 16.6
CPU: Hexa-core (2x3.9 GHz & 4x1.6 GHz)
Pantalla de 6.1"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: 12 + 12 MP
Cámara frontal: 12 MP



~~1.199€~~
380€

SAMSUNG A17 5G

OS: Android 15, upgradable to 16 major Android upgrades, One UI 7
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 50 + 5 + 2 MP
Cámara frontal: 10 MP



~~250€~~
149€

CARGADOR ORIGINAL HUAWEI 22.5

~~189€~~
65€



PROTECTOR DE CRITAL TEMPLADO

50% OFF
5€



REPARACIÓN BATERIA IPHONE

20% OFF



REDMI NOTE 14 4G

OS: Android 14, upgradable to 15
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 256GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 100 + 2 + 2 MP
Cámara frontal: 20 MP



~~199€~~
155€

REDMI 15

OS: Android 15 HyperOS 2.2
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 256GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 50 MP
Cámara frontal: 8 MP



~~199€~~
155€

SAMSUNG GALAXY A26 5G

OS: Android 15, upgradable to 16 major Android upgrades, One UI 7
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 50 MP
Cámara delantera: 10 MP



~~329€~~
225€

Altavoces Bluetooth

20% Descuento



NOKIA 105

Pantalla de 1.77"
Memoria 4 MB
Batería 1000 mAh
Tarjeta de Memoria



25€

SAMSUNG GALAXY A16

OS: Android 14 up to 16 major Android upgrades, One UI 7
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 50 + 5 + 2 MP



~~279€~~
135€

IPHONE XR

OS: iOS 12, upgradable to iOS 15.1
CPU: Hexa-core (2x2.4 GHz Cortex-A78 & 4x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla: 6.1"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 3GB
Cámara trasera: 12 MP
Cámara frontal: 7 MP



~~249€~~
215€

SAMSUNG A06

OS: Android 13
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 64 GB
Memoria RAM 4 GB
Cámara trasera: 50 + 2 MP
Cámara frontal: 8 MP



~~179€~~
99€

funda de móvil

50% descuento



protector + funda

14,99



IPHONE 11

OS: iOS 15, upgradable to iOS 15.4
CPU: Hexa-core (2x2.4 GHz Lightning & 4x1.8 GHz Thunder)
Pantalla de 6.1"
Memoria interna 64GB
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP



~~579€~~
225€

IPHONE 16 PRO MAX

OS: iOS 18, upgradable to iOS 18.5
CPU: Hexa-core (3x3.9 GHz & 3x2.0 GHz)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 256GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 48 + 12 + 48 MP
Cámara delantera: 12 MP
BATERÍA: 4600mAh



~~1.399€~~
990€

IPHONE 12 PRO MAX

OS: iOS 14.1, upgradable to iOS 17.5
CPU: Hexa-core (2x3.9 GHz Forestorm & 4x1.8 GHz Icestorm)
Pantalla: 6.7"
Memoria interna: 256GB
Memoria RAM: 6GB
Cámara trasera: 12 + 12 + 12 MP
Cámara frontal: 12 MP



~~799€~~
449€

Reparaciones con Garantía desde 20 euros



IPHONE 13 PRO MAX

OS: iOS 16, upgradable to iOS 17.5.1
CPU: Hexa-core (2x3.9 GHz Avalanche & 4x1.8 GHz Blizzard)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 6GB
Cámara trasera: 12 + 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP



~~1.395€~~
575€

IPHONE 13 MINI

OS: iOS 16, upgradable to iOS 17.5.1
CPU: Hexa-core (2x3.9 GHz Avalanche & 4x1.8 GHz Blizzard)
Pantalla: 5.6"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 4GB
Cámara trasera: 12 + 12MP
CÁMERA FRONTAL: 12MP



~~599€~~
375€

SAMSUNG A56

OS: Android 15, up to 16 major Android upgrades, One UI 7
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 256GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 50 + 12 + 5 MP
Cámara frontal: 12 MP



~~499€~~
379€

Ofertas en Reparaciones y Servicios



REDMI 15

OS: Android 15, One UI 8
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla: 6.7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50 + 8 + 2MP
Cámara frontal: 12MP



~~199€~~
145€

REDMI 15C

OS: Android 15, HyperOS 2
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50 + 8 + 2MP
Cámara delantera: 8 MP



~~189€~~
119€

SAMSUNG TAB A9+

OS: Android 13 upgradable to Android 15 One UI 7
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 11"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 5 MP
Cámara frontal: 8 MP



~~299€~~
179€

Oferta de reparación

OFERTA Pantalla IPHONE X, XR, XS MAX



Pantalla de IPHONE 12 PRO MAX

75€

ZTE BLADE A36

OS: Android 15
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.75"
Memoria interna 64GB
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: 13 MP
Cámara frontal: 5 MP



~~195€~~
85€

IPHONE 12

OS: iOS 14.1 upgradable to iOS 16.1
CPU: Hexa-core (2x3.9 GHz Cortex-A78 & 4x1.8 GHz Icestorm)
Pantalla de 6.1"
Memoria interna 64GB
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP



~~699€~~
259€

REDMI A5

OS: Android 15 One UI 8, up to 2 major Android upgrades HyperOS
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.99"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera 32 + 32 MP
Frontal 8 MP



~~199€~~
99€

El Govern rechaza la regularización masiva de inmigrantes y alerta de que agravará el colapso de Extranjería



Manuel Pavón, director general de Inmigración y Cooperación al Desarrollo



En la conferencia de prensa, el alto cargo del Govern advirtió de los efectos adversos de una regularización masiva de inmigrantes.

Redacción BSF

El Govern de les Illes Balears rechaza frontalmente la regularización masiva e indiscriminada anunciada por el Gobierno de España mediante real decreto y advierte de que esta decisión, adoptada sin planificación ni coordinación con las comunidades autónomas, agravará aún más la presión migratoria y el colapso de los servicios públicos en el archipiélago.

Baleares vive la peor crisis migratoria de su historia, con más de 20.000 llegadas de inmigrantes en situación irregular en los últimos cinco años.

Se trata de una cifra sin precedentes para un territorio insular, con recursos limitados y unos servicios ya saturados. En este contexto, el Govern considera que impulsar una regularización masiva envía un mensaje equivocado y genera un claro efecto llamada.

Además, la propuesta estatal plantea rebajar los requisitos hasta el punto de permitir que, en ausencia de certificados de antecedentes penales del país de origen, sea suficiente una declaración responsable del solicitante. El Govern considera que esta fórmula elimina garantías básicas, debilita la seguridad jurídica y demuestra la falta de rigor con la que se ha planteado la medida.

Paralelamente, las unidades de Extranjería ya se encuentran colapsadas, lo que impide tramitar con agilidad los expedientes de personas que quieren regularizar su situación por las vías legales, con contrato de trabajo y voluntad de integración. Esta situación genera

una profunda injusticia: quien cumple las normas espera, mientras que quien ha entrado de manera irregular se ve beneficiado por decisiones extraordinarias y sin filtros claros.

El director general de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, Manuel Pavón, ha señalado que **«mientras en Baleares gestionamos la emergencia sobre el terreno, el Gobierno de España debería asumir sus competencias y aportar soluciones reales, no políticas improvisadas que solo aumentan la sensación de inseguridad»**.

Somos un territorio limitado y con los servicios saturados, y dar papeles no garantiza la integración, porque la integración no se decreta, se construye con oportunidades reales.

Sin ello, una regularización masiva solo generará más precariedad y más tensión social.

Con esta medida, parece que llegar a Baleares de forma ilegal tiene premio».

Por todo ello, el Govern exige al Estado responsabilidad, planificación y respeto institucional, así como un plan migratorio serio, coordinado con las comunidades autónomas, que refuerce las vías legales, combata a las mafias y tenga en cuenta la capacidad real de los territorios.

Baleares no puede seguir asumiendo en solitario las consecuencias de decisiones unilaterales que ignoran sus límites y

su realidad.

El Govern rechaza la propuesta de inscribir en los servicios de empleo a personas extranjeras sin permiso de residencia ni de trabajo

El SOIB, dependiente de la Conselleria de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social, ha dirigido una carta al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

En la carta, el SOIB alerta de que la medida no tiene cobertura jurídica suficiente y reclama un marco normativo y recursos adecuados

El Govern de les Illes Balears ha remitido una carta al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en la que expresa su oposición a la propuesta de inscribir en los servicios públicos de empleo a personas extranjeras que aún no disponen de autorización administrativa de residencia ni de trabajo.

Esta propuesta se fundamenta en un informe del SEPE de diciembre de 2025 que plantea permitir, de manera excepcional y condicionada, la inscripción como demandantes de servicios previos al empleo de determinados colectivos, entre los que se encuentran las personas extranjeras que han solicitado una autorización de residencia por arraigo socioformativo, pero que se encuentran aún pendientes de resolución por parte de las autoridades de extranjería.

Según la Conselleria de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social, el informe del SEPE no ofrece cobertura jurídica suficiente para los supuestos que plantea, ya que implica la inscripción en los servicios públicos de empleo de personas que no tienen autorización administrativa de residencia ni de trabajo. Además, el documento no contempla qué consecuencias tendría dicha inscripción en caso de que la resolución de extranjería fuera desfavorable.

El ejecutivo balear considera que la regulación de la inscripción de estos colectivos en los servicios públicos de empleo debería realizarse mediante una norma jurídica estatal y no a través de informes o criterios interpretativos. En este sentido, advierte de que se traslada a las comunidades autónomas la responsabilidad de dar respuesta a una problemática derivada de una competencia estatal.

El Govern subraya que cualquier decisión en este ámbito debe ir precedida de una valoración previa del impacto territorial y de una dotación económica suficiente, teniendo en cuenta la situación actual de falta de financiación para atender a este colectivo en Baleares.

La consellera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social ha asegurado que «el Govern de les Illes Balears defiende una política migratoria legal y ordenada, que no descargue sobre las comunidades autónomas el peso de la inmigración irregular, también en el ámbito de las políticas de empleo».

En este sentido, ha explicado que «hay que evitar

sobrecargar a los servicios de empleo y entorpecer el despliegue de la estrategia propia de inserción laboral del Plan de Empleo de las Illes Balears, que está orientada principalmente a las personas desempleadas residentes en Baleares».

También ha remarcado que «el Govern mantiene la voluntad de seguir trabajando conjuntamente para impulsar un desarrollo normativo que dé respuesta a esta problemática, siempre que disponga de una asignación adecuada de recursos y garantice la seguridad jurídica del sistema».

En definitiva, reclama «una política migratoria adaptada a nuestra realidad territorial, que evite el efecto llamada», así como «la corresponsabilidad del Estado ante el actual problema de presión migratoria».

No a la regularización masiva

En relación con la regularización extraordinaria de inmigrantes aprobada por el Gobierno central por real decreto, la consellera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social asegura que «esta manera de abordar la inmigración es absolutamente irresponsable».

«En lugar de reforzar la gestión de Extranjería para agilizar sus procesos, se da por asumida su falta de gestión y se abren los servicios públicos de las comunidades autónomas sin orden, sin control y sin ofrecer recursos», ha afirmado la consellera Cabrer, quien ha advertido de que esta medida puede generar un nuevo efecto llamada hacia territorios como Baleares ●

La Seguridad Social comienza 2026 con cerca de 200.000 afiliados extranjeros más que hace un año

Redacción BSF

La Seguridad Social registró en enero 3.038.158 afiliados extranjeros en la serie original, tras sumar 195.129 afiliados en los últimos 12 meses y alrededor de 800.000, respecto a enero de 2022, con la reforma laboral ya vigente. En términos intermensuales, la Seguridad Social registra 47.319 ocupados menos, en línea con la tendencia de los meses de enero.

En el conjunto del sistema, los trabajadores foráneos representan ya el 14,1% del total de cotizantes a la Seguridad Social, seis décimas más que hace un año.

Si descontamos la estacionalidad y el efecto calendario, en el último mes, el número de personas ocupadas procedentes de otros países aumentó en 23.309, hasta situarse en 3.158.890 afiliados.

“El año 2026 comienza con más de tres millones de afiliados a la Seguridad Social nacidos en otros países.y del futuro de nuestro país”, ha señalado la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz.

Los trabajadores venezolanos, el colectivo que más crece

Del total de afiliados extranjeros, 3.038.158, cerca de 1,7 millones son hombres, mientras que el número de mujeres se sitúa en casi 1,3 millones.

La presencia de mujeres trabajadoras procedentes de otros países representa el 42,6% del total de trabajadores foráneos. Alrededor del 30% de las personas afiliadas extranjeras procede de países de la Unión Europea.

Entre las distintas nacionalidades, los trabajadores procedentes de Venezuela son

el colectivo que más crece en el último año, 34.651 afiliados más que el año anterior (+19,7%). Les siguen las personas procedentes de Colombia, con 28.890 afiliados más (+13,3%) y Marruecos, con un aumento de 26.396 trabajadores (+7,7%).

Por otra parte, Marruecos es el país del que procede el mayor colectivo de afiliados a la Seguridad Social, con 369.584 cotizantes, seguido de Rumanía (331.107), Colombia (245.960), Venezuela (210.984), Italia (201.477), China (126.907), Perú (99.459) y Ucrania (77.770).

Régimen General de la Seguridad Social

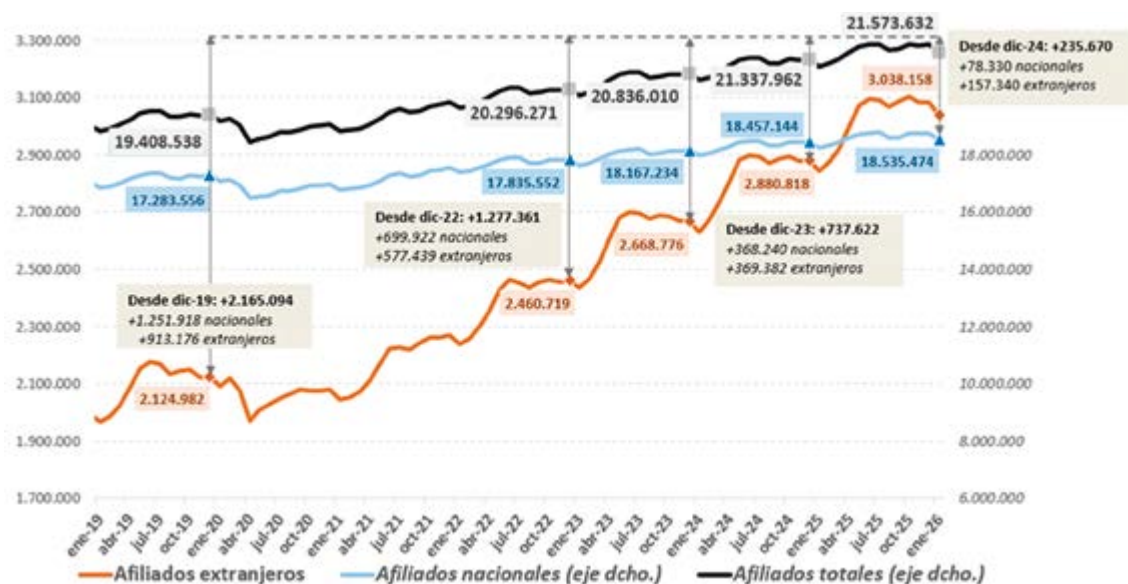
La aportación de los trabajadores extranjeros resulta especialmente relevante en algunos sectores del Régimen General de la Seguridad Social. En Hostelería representan el 28,9% de los afiliados; en Agricultura, el 26,4%; en Construcción suponen el 23,5%; en Transporte, el 17,6%; y en Actividades Administrativas, el 17,4%.

Junto a estos sectores, continúa aumentando la presencia de trabajadores extranjeros en sectores de mayor cualificación como Telecomunicaciones y Programación Informática (13,7%); Actividades Científicas y Técnicas (10,4%) y Actividades Financieras (5,6%).

Emprendimiento en sectores de alta cualificación

El crecimiento de la afiliación extranjera es especialmente significativo en el trabajo por cuenta propia, que en enero se sitúa en 496.330 trabajadores, un 6,2% más que en 2025.

Hay que señalar la presencia creciente de trabajadores extranjeros que emprenden en sectores altamente cualificados



como Telecomunicaciones y Programación Informática, donde son el 30,8% del total de afiliados. Hostelería (25%), Actividades Inmobiliarias

(19%), Actividades Administrativas y Construcción (ambas con 17,6%), son las actividades que reflejan mayor presencia de trabajadores por cuenta propia.

Información adicional en la web de Bases de Datos Estadísticas de la Tesorería General de la Seguridad Social ●

Ven a **CANOA** y disfruta
de la mejor gastronomía mediterránea
junto con nuestra selección de cocteles

Tapas, piqueos y platos típicos
Exquisita paella; encebollado
de pescado, cazuela mixta
de pescado, camarón.
Sopa marinera
Deliciosa fritada

Carta de cócteles preparada por
nuestro especialista **Darwin**

CANOA
TAPAS BAR & LOUNGE

C/Gral. Ricardo Ortega 39-A
Palma
Reservas: 871 94 48 75
Martes a jueves: 08 a 21h / Viernes y sábado de 09 a 23h
Domingos: de 09 a 18h / Lunes: cerrado

Redacción BSF

Ministra de Migraciones sobre la Regularización extraordinaria

La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, anunció que el Ejecutivo se encuentra en la fase final de preparación de un programa extraordinario para regularización a personas extranjeras que viven actualmente en España sin situación administrativa consolidada.

La iniciativa, explicó, se apoyará en un procedimiento técnico detallado que garantice seguridad jurídica, agilidad y transparencia.

El anuncio tuvo lugar en Pamplona durante la presentación del informe "Realidad Migratoria en España: Prioridades para las políticas públicas", elaborado por el Consejo Económico y Social (CES) a petición del Gobierno. El acto contó con la participación de la presidenta navarra, María Chivite, el presidente del CES, Antón Costas, y el consejero navarro José Luis Arasti, entre otras autoridades.

El estudio presentado subraya que la estabilidad administrativa constituye un elemento esencial para favorecer la integración social y laboral, y evitar situaciones de vulnerabilidad



Foto: la Monolooa

extrema en el empleo.

Según las conclusiones del CES, garantizar marcos legales claros no solo responde a criterios de equidad social, sino también a necesidades estructurales del país.

Durante su intervención, Saiz defendió que la migración ya forma parte del presente y del horizonte demográfico español.

"Gestionada de manera ordenada y con enfoque humanitario, representa una oportunidad estratégica", afirmó, al tiempo que destacó que el Gobierno trabaja para consolidar un modelo integral con perspectiva de género y cohesión territorial.

Más de 10 millones de personas nacidas en el extranjero España ha superado por primera

vez los 10 millones de residentes nacidos fuera del país, según datos recientes del Instituto Nacional de Estadística (INE), un indicador que confirma la consolidación del país como destino de acogida.

En el ámbito laboral, más de tres millones de personas extranjeras están afiliadas actualmente a la Seguridad Social.

Desde 2019, la afiliación de trabajadores de origen extranjero ha crecido un 45%, representando ya el 14,1% del total de cotizantes. Ocho de cada diez migrantes llegados en lo que va de siglo se han incorporado al mercado laboral.

El presidente del CES, Antón Costas, incidió en la dimensión económica del fenómeno: señaló que una política migratoria bien gestionada resulta determinante para el crecimiento, la sostenibilidad del mercado laboral y el equilibrio demográfico ●

ellas, la futura regularización extraordinaria que prepara el Ejecutivo.

Según fuentes ministeriales, el proyecto normativo fue sometido a consulta pública en septiembre, periodo en el que se recogieron alrededor de una treintena de aportaciones, y se encuentra actualmente en fase de audiencia pública, que concluye este 10 de febrero.

El borrador establece que podrán inscribirse en el registro los sindicatos más representativos, tanto a nivel estatal como autonómico, así como entidades sin ánimo de lucro con al menos tres años de trayectoria vinculadas al ámbito migratorio o de la protección internacional.

Para ello, deberán cumplir requisitos como estar al día en sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social, no haber sido sancionadas por infracciones relacionadas con su actividad y demostrar experiencia contrastada en el acompañamiento a personas extranjeras.

Además, las organizaciones inscritas deberán asumir compromisos específicos, entre ellos, prestar esta labor de representación sin coste alguno para las personas beneficiarias.

Aunque las ONG pueden intervenir, el procedimiento exige trámites adicionales o la participación de profesionales colegiados, un recurso del que no todas disponen.

En este contexto, el nuevo registro se plantea como una vía alternativa para agilizar procesos como la regularización extraordinaria, que aún no ha sido aprobada pero que, según las previsiones del Gobierno, podría beneficiar a cerca de medio millón de personas en un plazo reducido ●

Gobierno prepara un registro para que ONGs y sindicatos gestionen trámites como la regularización

El Gobierno ultima una nueva orden ministerial que permitirá a organizaciones sociales y sindicatos asumir un papel clave en la gestión de determinados procedimientos de extranjería como la regularización extraordinaria.

Asesoría social

La iniciativa, impulsada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, busca facilitar el acceso a trámites administrativos a personas extranjeras que carecen de certificado digital o medios electrónicos propios.

Regularización extraordinaria

La norma desarrollará una previsión incluida en la última reforma del reglamento de extranjería, en vigor desde mayo del año pasado, y contempla la creación del denominado Registro Electrónico de Colaboradores de Extranjería.

A través de este sistema, las entidades acreditadas podrán presentar solicitudes de forma telemática en nombre de las personas migrantes, entre

Bar & Restaurante
Mesón Las Columnas
Con el auténtico sabor Manabita

Patrocinador del BSF FC

El primer domingo de cada mes: delicioso CALDO DE SALCHICHA

MENÚ DE LUNES A VIERNES

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS: Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.

-Abierto domingos y festivos de 08:00 a 22:00 hs

Martes: cerrado

Comida Casera / Menú Diario

2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

C/ Beatriz de Pinós 10

PALMA

971 90 18 18

672 80 89 68





Redacción BSF

El Gobierno de España inició los trámites para desplegar un proceso de regularización extraordinaria de personas extranjeras en situación irregular, centrado en quienes ya residían en el país antes del 31 de diciembre de 2025 y que cumplan ciertos requisitos, como acreditar residencia continuada y carecer de antecedentes penales.

La medida, aprobada en Consejo de Ministros mediante real decreto, busca ofrecer una salida legal a miles de personas que llevan años trabajando y viviendo en España sin permiso oficial.

Aunque el reglamento todavía está pendiente de publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), las condiciones generales han sido detalladas por fuentes gubernamentales y de extranjería.

> ¿Qué permisos se otorgarán?

Los beneficiarios de esta regularización obtendrán inicialmente una autorización de residencia y trabajo con una vigencia de un año, que les permitirá incorporarse legalmente al mercado laboral y acceder a derechos laborales y sociales desde el momento mismo en que la solicitud sea admitida a trámite. Pasado ese primer año, podrán optar a figuras de regularización ordinarias del Reglamento de Extranjería.

> Menores

Uno de los aspectos más relevantes del nuevo proceso es que los hijos menores de edad de quienes soliciten la regularización podrán tramitar su propio permiso de residencia en paralelo al de sus padres o tutores.

Para estos menores, se ha informado que la autorización de residencia que se les conceda tendrá una duración prevista de cinco años, lo que supone una estabilidad mayor desde el inicio del trámite.

Este enfoque busca evitar que los niños queden desprotegidos o con permisos temporales cortos que generen inseguridad jurídica, facilitando que puedan crecer e integrarse en España con mayor estabilidad

desde el punto de vista administrativo.

> Plazos y requisitos para la regularización extraordinaria

Aunque los detalles finales del decreto están pendientes de publicación oficial, se espera que el periodo para presentar las solicitudes se abra en abril y concluya el 30 de junio de 2026.

Entre los requisitos que deberán cumplir los solicitantes figuran haber entrado a España antes de fines de 2025, acreditar residencia continuada durante un periodo mínimo antes de la presentación de los papeles y no contar con antecedentes penales ni policiales.

Las entidades gubernamentales han recordado que esta regularización no modifica el régimen general de la Ley de Extranjería, sino que actúa como un mecanismo excepcional y temporal para abordar una realidad social existente ●

Bruselas avisa a España: la residencia no es un "cheque en blanco" y debe evitar efectos en toda la UE

El comisario europeo de Asuntos de Interior y Migración, Magnus Brunner lanzó una advertencia directa a los Estados miembros, con especial atención a España, sobre la regularización extraordinaria de personas migrantes, al recordar que las decisiones adoptadas por un solo país tienen impacto en el conjunto de la Unión Europea.

Durante un intenso debate en el Parlamento

Los niños podrán beneficiarse de la regularización extraordinaria con residencia de cinco años

Europeo sobre la regularización extraordinaria de personas migrantes en España, Brunner subrayó que en una Unión de 27 Estados "las medidas que se adoptan en un Estado miembro nos afectan a todos", apelando a la necesidad de una cooperación leal entre gobiernos.

En ese contexto, insistió en uno de los mensajes clave de la nueva estrategia comunitaria: un permiso de residencia no es un cheque en blanco para trasladarse o establecerse libremente por toda la UE.

El comisario recordó que las normas europeas deben respetarse en todo momento y que cualquier abuso de los permisos de residencia deberá ser corregido, especialmente cuando estos puedan provocar desplazamientos secundarios o tensiones

en otros Estados miembros.

Según Bruselas, la competencia sobre residencias sigue siendo nacional, pero con una obligación clara: garantizar que las decisiones internas no generen consecuencias negativas en el resto de la Unión.

El aviso llega en un momento especialmente sensible para España, donde el debate sobre regularizaciones y concesión de permisos coincide con el impulso final de las reformas migratorias europeas.

Desde la Comisión se insiste en que la solidaridad entre Estados debe ir acompañada de responsabilidad compartida, uno de los pilares del nuevo marco común.

Brunner destacó además que el debate parlamentario ha confirmado que la

inmigración y su gestión siguen siendo una de las principales prioridades políticas de la UE, y celebró el amplio consenso existente para cerrar las reformas pendientes.

Entre ellas, mencionó el acuerdo sobre los países terceros considerados seguros y el avance del reglamento de retornos, un expediente clave para reforzar la credibilidad del sistema.

Actualmente, solo una de cada cinco personas migrantes en situación irregular es retornada, una cifra que la Comisión considera insuficiente.

El comisario confió en que se alcance pronto un acuerdo sobre este reglamento y aseguró que hará todo lo posible para apoyar el trabajo legislativo del Parlamento ●

En 2026, seguimos creciendo...

Doña Blanca

...con la apertura de nuestro cuarto local en una excelente ubicación:

Calle Jaime Balmes 33, Palma

Ya puedes disfrutar en familia en nuestro nuevo ambiente de tradicional cordialidad

La mejor gastronomía colombiana de la Isla:
Chuleta valluna, Bandeja paisa, Tamal valluno, Sobrebarriga, Arepas rellenas, Patacones variados...

- Diversos desayunos para todos los gustos
- Exquisitos platos a la carta
- Menús variados
- Todos nuestros productos de panadería y comidas para llevar,

calidad 100% artesanal

Doña Blanca

Y -como siempre- también en Palma:
C/Manacor 51 - Tel. 971 900 178
C/Metge Josep Darder, 667 023 753 (frente a Mercadona)
Y en Inca: C/Des Tren, 44 (frente a la estación del tren)

El Consejo Económico y Social reconoce la regularidad administrativa como clave para la integración

El informe del CES confirma que ocho de cada diez personas migrantes llegadas a España en este siglo se han incorporado al mercado laboral.

En Navarra, más de la mitad del empleo creado en el último año ha sido ocupado por trabajadores extranjeros, reforzando sectores clave y contribuyendo al dinamismo económico.

España ha superado por primera vez los 10 millones de personas nacidas en el extranjero y más de 3 millones cotizan a la Seguridad Social.

Redacción BSF

La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, ha subrayado hoy que el Gobierno ultima el plan operativo de la regulación extraordinaria de las personas extranjeras que residen en España, una medida respaldada por el informe presentado hoy en Navarra por el Consejo Económico y Social (CES), que sitúa la regularidad administrativa como clave imprescindible para garantizar la integración social y laboral.

La ministra Saiz ha clausurado en Pamplona el acto de presentación del Informe “Realidad Migratoria en España: Prioridades para las políticas públicas”, acompañada por la presidenta de Navarra, María Chivite; el presidente del CES, Antón Costas y el presidente del CES de Navarra y consejero de Economía y Hacienda, José Luis Arasti, así como otras personalidades.

El documento, encargado por el Gobierno el pasado año, analiza el papel estructural de la migración en el desarrollo demográfico, económico y social del país, y servirá de referencia para reforzar una política migratoria integral, ordenada, humanitaria y con perspectiva de género.

Durante su intervención, Saiz ha destacado que el informe ofrece un diagnóstico basado en evidencia y análisis sobre la transformación estructural de la sociedad española.

“La migración es una realidad estructural que define el presente y el futuro de España. Y, bien gestionada, es una enorme oportunidad”.

La ministra ha señalado que el Ejecutivo está culminando los trabajos técnicos y el plan operativo para que la medida sea un éxito, con



el objetivo de garantizar un procedimiento “claro, ágil y con todas las garantías jurídicas”, en coherencia con una de las conclusiones del CES que identifica la regularidad administrativa como elemento imprescindible para la integración que evita una vulnerabilidad laboral extrema.

Contribución decisiva al empleo y al crecimiento

Por primera vez, España supera los 10 millones de personas nacidas en el extranjero, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, lo que constata su transformación en un país de acogida.

Según los últimos datos de la Seguridad Social, más de tres millones de personas de otros países están afiliadas y en alta laboral, y ocho de cada diez personas migrantes llegadas a España en este siglo se han incorporado al mercado laboral.

La ministra ha recor-

dado que desde 2019, la afiliación extranjera ha crecido un 45% y representa ya el 14,1% del total de cotizantes, una evolución que confirma su papel clave en el sostenimiento del empleo, el crecimiento económico y el Estado de Bienestar.

“Un éxito del que nos debemos sentir orgullosos como sociedad”, ha asegurado Saiz.

En cuanto al impacto económico y laboral, el presidente del CES, Antón Costas, ha dicho: “La inmigración, bien gestionada, es una bendición del cielo para nuestra economía, el mercado laboral, las empresas y la demografía del país”.

Un mensaje que refuerza la idea de que la regularización y la integración de las personas migrantes son esenciales no solo en términos de justicia social, sino, también, para el dinamismo económico y el Estado de Bienestar.

Navarra refleja el impacto directo de la migración en el empleo

El informe del CES constata que la contribución

de la migración resulta especialmente relevante en territorios como Navarra, donde las personas trabajadoras extranjeras han desempeñado un papel decisivo en la creación de empleo y el sostenimiento del mercado laboral.

Según los datos de afiliación a la Seguridad Social, en el último año las personas extranjeras han contribuido al 55% del incremento del empleo en la Comunidad Foral.

Es decir, más de la mitad de los nuevos afiliados son de origen extranjero, un dato que refleja su papel clave para garantizar el relevo generacional, el dinamismo económico y la sostenibilidad del sistema de bienestar en un contexto de envejecimiento demográfico.

Regularidad, convivencia y cohesión social

El estudio del CES subraya que la regularidad administrativa es

una condición fundamental para favorecer la integración social y laboral y la igualdad de oportunidades, una conclusión que respalda la estrategia del Gobierno.

En este contexto, la ministra ha destacado que el nuevo Plan de Integración y Convivencia Inter-cultural, en el que trabaja su Departamento, se estructurará en torno a tres pilares: la regularidad administrativa, el empleo digno y la ciudadanía como base de la cohesión social.

“El objetivo es fortalecer la convivencia, garantizar la igualdad de oportunidades y consolidar una sociedad cohesionada, capaz de traducir la contribución económica y social de la migración en bienestar compartido”, ha asegurado.

Datos y evidencia frente a los bulos

Elma Saiz ha apelado a la responsabilidad colectiva para situar el debate migratorio en el terreno de los datos y la evidencia, frente a los bulos y la desinformación. “Frente a la desinformación y los discursos de odio, respondamos con datos, con políticas públicas eficaces y con responsabilidad”.

La ministra ha concluido subrayando la dimensión social y económica de este proceso: “No podemos permitirnos darle la espalda a la humanidad, a la inclusión y a la prosperidad. Pongamos el foco en la contribución real, cotidiana y silenciosa de millones de personas que han venido a desarrollar su proyecto de vida en España, y en su derecho a una vida digna”.

Marlaska garantiza controles contra el fraude en la regularización de migrantes

BSF.

El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska aseguró desde Valencia que la Policía Nacional dispone de herramientas suficientes para detectar y prevenir posibles fraudes en el proceso de regularización de personas extranjeras en España, el cual se llevará a cabo “con todas las garantías”. El ministro realizó estas declaraciones en el cuartel



de Zapadores de Valencia, donde hizo entrega de la Bandera de España a la Jefatura Superior de Policía de la Comunitat Valenciana... “El real decreto que abre la posibilidad de regularización de personas extranjeras en España es un compro-

miso del Gobierno con quienes han venido con la voluntad firme de trabajar y de ayudar a que este país siga creciendo y se hará con todas las garantías”, afirmó. En este sentido, añadió que “evidentemente, como en todo, se persigue el fraude, y en caso de que exista, la Policía sabe trabajar para evitarlo”. Debate sobre la ley de multirreincidencia En relación con la proposición de ley para combatir la multirreincidencia, impulsada por Junts per Catalunya y aprobada en el pleno del Congreso con los votos favorables de PSOE, Partido Popular, Vox y Partido Nacionalista Vasco, el ministro negó que se trate de una concesión del Gobierno al partido liderado por Carles Puigdemont. “No es una concesión a nadie”, afirmó Marlaska, quien explicó que la iniciativa responde a una petición formulada por diversos partidos, así como por el entorno judicial y la Fiscalía, con el objetivo de regular esta cuestión con todas las garantías legales.

La mano de obra extranjera impulsa casi la mitad del crecimiento económico de España desde 2022

BSF.

La llegada de trabajadores procedentes del extranjero se ha convertido en uno de los motores fundamentales de la economía en España en la actual fase de expansión. El estudio, titulado ‘La inmigración en España: retos, impacto y políticas’, ha sido coordinado por los economistas Raquel Carrasco y Raymond Torres. El análisis repasa la transformación demográfica experimentada por España en las últimas décadas, pasando de ser un país emisor de emigrantes a convertirse en uno de los principales destinos migratorios de Europa. Un impulso sin precedentes en la



población activa Desde 2019, la población activa en España ha aumentado un 7,8%, lo que supone 1,8 millones de nuevos trabajadores. Prácticamente la totalidad de ese incremento corresponde a personas nacidas fuera del país. Este fenómeno ha ampliado la capacidad productiva en un contexto de fuerte demanda en sectores como el turismo o la construcción. El informe describe esta diná-

mica como un “shock de oferta” inusual entre las grandes economías europeas. Sin esa aportación de mano de obra, la economía habría respondido al incremento de la demanda principalmente mediante subidas de precios, en lugar de elevar la producción. El desglose del crecimiento del PIB muestra que la inmigración ha contribuido con 4,7 puntos al aumento de la población activa y con 0,3 puntos adicionales a la mejora de la tasa de ocupación. No obstante, también se detecta un efecto moderador sobre la productividad media (-0,8 puntos), vinculado a la concentración de trabajadores extranjeros en sectores de menor valor añadido. Perfil demográfico y origen Uno de los factores que ha favorecido la integración laboral es la edad. El 84% de las personas nacidas en el extranjero se encuentra en edad de trabajar (entre 15 y 64 años), frente al 62% de la población nacional. Además, casi la mitad de los inmigrantes proceden de América Latina, mientras que un 27% llegan desde otros países europeos y un 24% desde África, Asia y Oceanía. España, a la cabeza en Europa La evolución española destaca en el contexto comunitario. En la actualidad, uno de cada cinco trabajadores en España es inmi-





MODA ARTESANA
de MALLORCA

L'ARTESANIA SEMPRE HA ESTAT AQUÍ. ARA, ES RECONeix

Gala de presentació de la marca de garantia **Moda Artesana de Mallorca**
DIVENDRES, 27 DE FEBRER, A LES 19.30 HORES | TEATRE PRINCIPAL | PALMA

Reserva la teva entrada a teatreprincipal.com



Consell de Mallorca



¡Muy Feliz y delicioso 2026!

1ª calidad en productos rioplatenses:



ALGUS'TO

Carnicería

CORTE MALLORQUÍN Y ARGENTINO

C/ NICOLAU DE PACS, 11
(a metros Pza. de las Columnas)
PALMA DE MALLORCA

971 462 293

 **carniceriaalgusto**



Asado de tira
Chorizos Criollos
Entrañas / Matambre
Costilleja / Panceta
Chuletas de Lomo
Lomo de Cerdo

Horarios

MARTES A SÁBADO

09:00 A 20:30

DOMINGO:

09:30 A 14:00

LUNES: CERRADO

Néstor Rodríguez Lobaina: “Lo de Venezuela fue una operación quirúrgica selectiva, sin necesidad de invadir y Cuba podría ir por la misma senda”

Por Juan Pablo Blanco A.

De Canal 4 TV “En Direct” a uno de los activistas sociales opositores del régimen castrista y desterrado de su país hace quince años.

La falta de combustible, alimentos, medicinas y otros productos de primera necesidad hace que Cuba viva el peor momento de su historia, no parece ser exagerada tal afirmación cuando lectores y amigos de este periódico denuncian lo que ocurre a diario en ese país, todo esto conlleva al empeoramiento del suministro energético con cortes de luz de hasta 16 horas diarias y el racionamiento indefinido de agua.

Por ello, Balears Sin Fronteras invitó a su sección de “En Direct” de todos los jueves de Canal 4 Radio-TV, a Néstor Rodríguez Lobaina, desterrado de Cuba hace quince años y preso político en una de las cárceles de Guatámalo, en donde durante 14 años escasamente veía el sol por las rejillas de su aislada celda; sometido a hambrunas y palizas por el hecho denunciar valientemente al régimen del aquel entonces, presidente, Fidel Castro, no todos se atreverían a hacerlo, incluso ahora. Una de las tácticas del régimen siempre ha sido controlar los pasos a sus ciudadanos, la amenaza y el castigo con prisión a quien proteste en contra del gobierno.

Este hombre, es uno de los más férreos opositores al régimen castrista y a su sucesor Miguel Díaz- Canel de idéntica línea ideológica comunista. Recuerda cuando fue sacado de la cárcel con los grilletes aún puestos en sus manos directo a un avión que lo trajo a España, a tenor de la intervención de organizaciones de derechos humanos que mediaron para su liberación.

No cesa de hablar de la violación fundamental a los derechos humanos desde que se instauró el régimen en 1959. En su caso personal recuerda lo vivido, “el horror en primera persona”, dice afligido con los ojos llorosos.

Con suma expresión de tristeza recuerda aquel día que retornó a La Habana para enterar a su madre fallecida, pero



El activista cubano, Néstor Rodríguez, residente en Mallorca, opositor al gobierno de su país se reunió el pasado 18 de febrero en Madrid con el Embajador de USA en Cuba, Mike Hammer. El invitado a la sección de BSF en Canal 4 radio TV, Néstor Rodríguez, junto con los periodistas Andrés Lasaga y Juan Pablo Blanco



no lo dejaron bajar del avión, se le notificó que había sido desterrado de Cuba y no podía bajarse al sepelio, “con dolor en el alma después de 36 horas de espera dentro de la aeronave tuvimos que regresar a Mallorca”, ese día estaba acompañado de su esposa nacida oriunda de esta Isla.

Todo comenzó, añade, cuando a los 16 años se negó a ir a una guerra, literalmente era el envío de unas tropas a países de África, se trataba de una invasión militar para derrocar gobiernos al otro lado del planeta, y Cuba estaba inmerso en ese conflicto. “Esa fue mi sentencia de muerte en vida, a partir de entonces comenzó mi calvario en ese régimen totalitario”.

Era un menor de edad, dice, “me abrieron un expediente, me querían enviar a la muerte con un fusil, un entrenamiento de seis meses para ir a meterme en un territorio, no sabía de qué iba esa guerra. Les dije que yo era un hombre de paz, una persona que buscaba el diálogo a través de misiones humanitarias como lo hacen los médicos o profesores para alfabetizar a la población infantil”.

Esto fue la inspiración para que este hombre, residente en Son Caliu, Mallorca, fundara el Movimiento Cubano Jóvenes por la Democracia, una organización para movilizar a la juventud cubana por la lucha de los derechos humanos.

Durante 23 años estuvo al frente de esta entidad impulsando varios proyectos, entre el más destacado, “Universitarios Sin Fronteras”, que pretendía movilizar al estudiantado y recuperar la autonomía universitaria para declarar los derechos y liber-

tades civiles y políticas en Cuba. Y es que sin duda, esta iniciativa, afirma Rodríguez Lobaina fue la más atacada y perseguida por el régimen castrista en 1961, que fue la gota que derramó el vaso para luego ser encarcelado.

Bloqueo

Mucho se ha hablado de esta palabra, sin embargo, para este activista social el bloqueo es el institucional, el del régimen castrista que se encarga de coartarle a su pueblo los derechos humanos, lo censura todo, restringiendo libertades.

A su criterio, “Estados Unidos lo que decretó fue un embargo económico y financiero desde la época de Bill Clinton. Hay que recordar que el régimen cubano usurpó las empresas norteamericanas y las nacionalizó, y no ha habido una relación diplomática fluida, el régimen cubano se convirtió en un núcleo anti-norteamericano y eso es lo que le han vendido al mundo desde la implantación de la dictadura”.

Rodríguez Lobaina, residente en Son Caliu, Mallorca, no se considera pro norteamericano, “soy cubano-pro libertario, la historia se manipula, y por eso el bloqueo realmente es lo que el régimen hace con el pueblo sometiéndolo al hambre y a tantas injusticias”. Lo que tampoco omite es la injerencia de GAESA, a la que define como una corporación familiar de la oligarquía castrista que tiene 17 mil millones de dólares en bancos extranjeros manejado por testaferros, por eso reitera que el propio régimen cubano es el que tiene bloqueado a su pueblo cometiendo todo tipo de atropellos.

Respecto a la intervención de Estados Unidos en

Venezuela, Rodríguez Lobaina la califica de “operación quirúrgica selectiva, sin necesidad de invadir para poder ayudar a resolver la crisis venezolana”, y en el caso de Cuba, considera que podría ir por la misma senda”.

Desde la percepción del opositor cubano, “hay un deseo generalizado entre la población que haya un cambio radical, hay un rechazo mayoritario al comunismo-socialismo.

El pueblo ha entendido después de muchos años de represión, que todo ha sido una estafa política, los cubanos han estado secuestrados desde 1959, y en este momento Estados Unidos está conversando con la sociedad civil de Cuba para ver de qué manera se pueda ayudar sin necesidad de utilizar la violencia”.

Y en ese orden de ideas, el activista reflexiona sobre la violencia mental que sufren cada uno de sus pobladores que en este momento no aguanta más, y en su opinión “Cuba se está convirtiendo en la Giza latinoamericana donde hay miseria, todo está destruido, sin necesidad de que haya una guerra”.

Néstor Rodríguez había asistido a una reunión en Madrid con el embajador cubano en La Habana, Mike Hammer, a quien diferentes representantes de entidades de derechos humanos le manifestaron su preocupación por el “terror” que en este momento viven los cubanos por la falta de productos de primera nece-

Texto íntegro de la carta enviada al Embajador estadounidense en Cuba, que viajó a Madrid para reunirse con activistas opositores al régimen de Díaz-Canel:

Excmo. Sr. Mike Hammer,
Embajador de EE. UU. en Cuba.

Madrid 18 de febrero de 2026.

Excmo. Embajador, desde nuestra Plataforma Internacional Cuba Democracia Ya y en nombre de un grupo prisioneros políticos cubanos queremos agradecer en primer lugar, el esfuerzo y profundo amor acreditado, en los tiempos que corren por el pueblo cubano, verle caminar entre sus gentes por todo el país, como un verdadero y auténtico misionero, pone de relieve el compromiso del gobierno de los Estados Unidos con nuestra libertad y nuestra causa, para que logremos una transición a la democracia y un desarrollo sostenible, que ponga fin a la lenta agonía del sufrido pueblo cubano por casi siete décadas de crimen y castigo.

Excmo. Mike, hoy el pueblo de Cuba se encuentra igual que en 1898 tocando las puertas de esa gran hermana nación que es Estados Unidos, hoy Valeriano Weyler, es la dictadura castrista quien a creado de toda Cuba su campo de concentración y exterminio de cubanos por casi siete décadas, hoy el Maine, es la penetración del narcotráfico apoyado y potenciado por el castrismo para destruir también su nación, brindando apoyo logístico a todos los enemigos internacionales de Estado Unidos con el único fin de destruirles.

Queremos añadir dos advertencias:

1ra- La mayor habilidad de la dictadura castrista es ganar tiempo y es lo mas urgente que no se le debe conceder.
2da- En toda lucha siempre fueron muy peligrosas las ovejas vestidas de lobos, tan activas y dañinas entre nosotros, conspirando consciente, o inconscientemente, contra nuestra causa.

Por todo ello Cuba Democracia Ya y los presos políticos firmantes, sin ninguna duda, ni tiempo que perder, solicita a su gobierno la inmediata intervención militar humanitaria que ponga fin a nuestra agonía y al mayor peligro que ha enfrentado la nación americana en sus propias puertas. Si es verdad que los Estados Unidos quiere protegerse, y proteger también a sus ciudadanos, no hay tiempo que perder.

No quiero terminar sin antes pedirle por medio suyo, y de parte de nuestra Plataforma Cuba Democracia Ya, trasmita al presidente Donald Trump, al Excmo. Secretario de Estado Marco Rubio, al gobierno y pueblo americano, nuestra más profunda gratitud.

Dios bendiga América y al pueblo cubano.

Cuba Democracia Ya.
Rigoberto L. Carceller I.
Sacerdote Enrique Coronas L.
Ricardo Galván C.
Agustín Cervante.
Armando Alcántara.
Eduardo Castellano.
Néstor Rodríguez L.



LA FONDA
inmarcesible

Gran Inauguración
Celebrando el Día de la Mujer

DIEGO NARANJO DOUGLAS MONCADA FARES ARLIS MURILLO LUIZA TORRES JORGE BETANCUR MAURO

Sábado 7 de marzo
20:00 hrs.

FONDA INMARCESIBLE
VIAL DE SAN JOSÉ 80, POLÍGONO SON CASTELLÓ



NOU XEC CANGLIR

Fins a 4.000 € perquè contractis* algú
que cuidi els teus fills mentre fas feina.

* Aplicable als contractes de 2025

Informa-te'n



Govern de les Illes Balears
www.caib.es



Entrevista

“Se apunta a un problema que no existe en Mallorca, se viste de racismo, creando ruido donde no lo hay”

Miquel Oliver, alcalde de Manacor, sobre la moción de prohibición sobre el uso del burka en edificios municipales

Por Juan Pablo Blanco A

Estuvimos en el despacho del mandatario municipal hablando de proyectos de infraestructura y temas migratorios.

Baleares Sin Fronteras: ¿Qué proyectos se tienen para Manacor, especialmente en este año pre-electoral?

Miquel Oliver: Efectivamente, en mayo de 2027 están previstas las elecciones municipales y autonómicas, y no se descartan las estatales antes de diciembre.

Es un año favorable, en el que hay muchos proyectos que empezaron ya desde hace tiempo y los vamos a materializar. Por ejemplo, las infraestructuras viarias que es una de las más importantes, que ahora estamos revisando a ver cómo podemos acelerarlo y enunciar la dimensión del proyecto.

Tenemos otros proyectos de “bisturí”, no son menos importantes, pero sí que requieren otra visión, como por ejemplo, las mejoras en instalaciones deportivas, impulsar los programas culturales, y adecuar las oficinas municipales para dar un servicio en condiciones. Nos interesa también estar pendientes de nuestros funcionarios, que todos ofrezcan un buen servicio y se les pague oportunamente, todo esto teniendo en cuenta que Manacor es capital de Comarca.

BSF: ¿De qué cifra demográfica podemos hablar actualmente?

M.O: Recordemos que Manacor ciudad tiene unos 35.000 habitantes, el municipio de Manacor cuenta con 50.000, pero la comarca que tiene una cobertura de oficinas centrales, juzgados y comercios suman casi unas doscientas mil personas. En ese sentido, la capitalidad es una de las cosas con las que nos toca batallar con el Govern balear de la presidenta, Marga Prohens, y de esta manera hacerle entender que Manacor está poniendo mucho de su parte y también tendría que ser considerada por



Miquel Oliver, alcalde de Manacor en entrevista con Baleares Sin Fronteras. El mandatario municipal dijo que el 28% de los residentes son de origen extranjero.



y de peatones. Pero también Manacor ciudad y Porto Cristo está cruzada por diferentes vías que todavía pertenecen al Consell de Mallorca, es decir, antiguas carreteras como la Avenida d' es Torrent y Vía Portugal.

En el caso de Porto Cristo, hablamos de Ronda del Este, que también es una vía importante, cuya competencia también le corresponde al Consell de Mallorca, y en ese sentido, necesitamos una inversión importante de varios millones de euros para mejoras.

BSF: ¿De qué cifras actualizadas de personas inmigrantes residentes en Manacor?

M.O: La comunidad de extranjeros en Manacor es importante. La gente llega a buscar una mejor situación huyendo de sus realidades. El total de la población asciende a 53528 personas. Y en cuanto porcentaje de extranjeros es del 28%, muchos de ellos procedentes de Sudamérica. Marruecos es la nacionalidad más numerosa con un 7,9% seguido de los alemanes, 4,24% y Colombia, 3,45%

Es imposible plantear cualquier política y tomar decisiones sin tenerlos en cuenta. Le cito un ejemplo: recientemente día tuvimos la oportunidad de recibir a un grupo de 25 personas que están sacándose Certificado de Arrendamiento para proceder con trámites extranjería.

Tuve la oportunidad de hablar con ellos y explicarles lo

tres ayuntamientos de Mallorca: En Manacor, en sa Pobla y en Felanitx. En estos dos últimos municipios fueron aprobadas con los apoyos del Partido Popular.

En Manacor no se aprobó, a pesar de tener los votos a favor del Partido Popular y de VOX, recordemos que esta moción lo que pretendía es prohibir el acceso a las mujeres que entren en dependencias municipales con burka.

Uno de los tres argumentos para no aprobarla es que en Mallorca, en nuestro caso, Manacor, hay muy pocas mujeres que lleven el burka hoy en día. Sí que hay gente que lleva una gorra, una capucha o un velo. Otro planteamiento es que cualquier persona que haga un trámite debe identificarse a cara destapada para que el funcionario compruebe la identidad del usuario y finalmente consideramos que es apuntar a un problema que no existe en el que claramente se está vistiendo de racismo, creando ruido donde no lo hay.

BSF: ¿Qué responde a los que interpretan que quieren imponer el catalán?

M.O: No queremos imponer nada, es simplemente que conozcan las costumbres y estén aterrizados con la cultura de su municipio. Para nosotros es un placer facilitarles las herramientas a través de estos cursos.

BSF: Hay inmigrantes que tienen pro-

blemas a la hora de empadronarse, especialmente los que no han arreglado su situación migratoria. ¿Cómo se lleva este tema?

M.O: El ayuntamiento de Manacor para proceder al empadronamiento debe tener, primero que todo presentar un contrato de alquiler o una autorización por parte de alguien que esté viviendo en el domicilio.

Esto lo que hace es evitar que todas las personas que no tienen la documentación en condiciones se les complique aún más. Con esto, estamos pendientes de que no se hagan contratos falsos para alquilar pisos o habitaciones. En el momento que el funcionario sospeche lo pone en conocimiento de la Policía Nacional, algunas veces se ha detenido al propietario por aprovecharse de personas de origen inmigrante que han escogido Manacor como lugar de residencia.

BSF: ¿No es competencia de los Ayuntamientos, pero qué opina de la regularización masiva de inmigrantes en España?

M.O: Es una regularización para dar residencia definitiva a estas personas que están trabajando. En realidad lo que hacen es regularizar una situación para dar una seguridad jurídica, incluso las patronales se han mostrado de acuerdo con la medida.

De todas maneras, tenemos que pensar que quien está criticando principalmente

estas regularizaciones, es la extrema derecha, que no tiene ningún miramiento, ni ningún complejo a la hora de legalizar construcciones ilegales en rústico, o exceso de volumen en edificios, esto no significa que ponga en el mismo nivel a las personas y edificios, pero no deja de ser curioso que estén a favor de legalizar una vivienda. Ilegal, que se ha construido en el campo, o que haya un exceso de volumen, y estén en contra de regularizar la situación de personas que han venido aquí a trabajar.

BSF: ¿Al ser Manacor un municipio receptor de inmigrantes, cómo califica la convivencia, ante este movido panorama que se ha presentado últimamente?

M.O: Los discursos de odio que últimamente se están generando y que también se producen en el pleno de Manacor, son los de la derecha extrema derecha presentes en los plenos del ayuntamiento.

Para mí lo que han hecho es exacerbar todavía más las opiniones de la gente que antes por temor a represalias no lo hacían, ahora lo hacen con facilidad para vomitarlos en redes sociales, o en su entorno. Me desagrada que gente que lleva aquí décadas o son descendientes de inmigrantes, se sientan incómoda, sin embargo, no hay situaciones que hayan llegado a mayores para sobrellevar una convivencia en armonía ●



Foto: Ilustración con IA de expulsiones de migrantes.

Las expulsiones en España aumentaron un 12% en el último año

España cerró 2025 con un nuevo incremento en las expulsiones de ciudadanos extranjeros ejecutadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. De acuerdo con el Ministerio del Interior, durante el último año fueron deportadas 3.398 personas, un 12% más que en 2024 y la cifra más elevada del último lustro.

Con este resultado, el número total de expulsiones realizadas por la Policía Nacional entre 2021 y 2025 asciende a 14.171 casos, confirmando una tendencia ascendente sostenida desde hace cinco años.

La evolución de los datos muestra un aumento progresivo de expedientes ejecutados: en 2021 se registraron 2.025 expulsiones, cifra que subió a 2.627 en 2022, alcanzó 3.090 en 2023 y se situó en 3.031 en 2024, hasta llegar al máximo del periodo en 2025. En términos globales, esto supone un incremento del 67% respecto a hace cuatro años.

Interior aclaró que estas deportaciones responden exclusivamente a razones vinculadas con la seguridad nacional y no incluyen las devoluciones de personas en situación irregular.

La Ley de Extranjería atribuye esta competencia de forma exclusiva a la Policía Nacional, que inicia los procedimientos en los casos de irregularidad administrativa, quedando la decisión final en manos de los jueces tras el proceso de recursos.

La legislación española contempla, a través del artículo 89 del Código Penal, la posibilidad de sustituir condenas de prisión superiores a un año por la expulsión del país.

Sin embargo, existe una excepción para los extranjeros con más de diez años de residencia en España: en estos casos, la pena mínima necesaria para proceder a la deportación se eleva a cinco años y debe evaluarse la reincidencia del condenado.

Este refuerzo en la aplicación de expulsiones coincide con un momento de crecimiento demográfico impulsado por la migración. Según el Instituto Nacional de Estadística, España alcanzó los 49,57 millones de habitantes en 2025, acercándose por primera vez a los 50 millones pese a la caída sostenida de la natalidad.

Más de 10 millones de residentes nacieron en el extranjero, una cifra histórica. Solo en el último trimestre del año, el padrón incorporó a más de 56.000 nuevos extranjeros, elevando el total a 7.243.561 personas.

Entre las nacionalidades con mayor llegada destacan Colombia, Venezuela y Marruecos, seguidas por Perú, Italia, Ucrania, Brasil, Honduras y Argelia ●



Alberto Núñez Feijóo prometió frenar la regularización de migrantes

El líder del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo se comprometió a paralizar cualquier proceso de regularización de migrantes en situación irregular si llega al Gobierno.

Durante su intervención,

Feijóo defendió que “regularizar a todos los irregulares es un despropósito” y advirtió de que este tipo de medidas pueden generar un “efecto llamada”.

Según señaló, ya se estarían produciendo “colas en los consulados de distintas capitales del norte de África” ante la expectativa de posibles procesos extraordinarios de regularización en España.

El dirigente popular sostuvo que su posición no pasa por cerrar la puerta a la regularización en todos los casos, sino por analizar “si existe una posibilidad real y ajustada a la ley” para cada persona.

“Lo lógico es que, si usted

es irregular, vea si hay una posibilidad de regularizar”, afirmó, marcando distancia con lo que calificó como “regalar la residencia legal a cualquiera”.

Feijóo aseguró que, de gobernar, pondrá fin a lo que considera políticas “permisivas” en materia migratoria. A su juicio, la concesión generalizada de permisos de residencia no solo tensiona los servicios públicos, sino que envía un mensaje equivocado al exterior.

Empleo digno

El líder del PP enmarcó su propuesta en una defensa del “orden y la legalidad”, insistiendo en que la inmigración debe gestionarse “con reglas claras y cumplimiento estricto de la ley”.

En el mismo discurso, Feijóo también abordó la problemática de la okupación ilegal de viviendas, prometiendo medidas más firmes. “Los okupas se irán”, afirmó de forma tajante, anticipando reformas legislativas orientadas a agilizar los desalojos y reforzar la protección de los propietarios ●



Redacción BSF

La medida, aprobada eGuía rápida para el uso de la Tarjeta Sanitaria Europea cuando se viaja

Viajar al extranjero puede ser una aventura emocionante pero no hay que olvidarse de ciertos aspectos, como la cobertura de la asistencia sanitaria en caso de enfermedad o accidente. Para viajar de forma segura por Europa es más que recomendable llevar en el bolsillo la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE). Si tienes dudas sobre qué es, qué conceptos cubre y cómo puedes solicitarla, te las aclaramos a continuación.

¿Qué es?

La Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) es el documento personal e intransferible, de carácter gratuito, que acredita el derecho a recibir las prestaciones sanitarias que resulten necesarias, desde un punto de vista médico, durante una estancia temporal en los veintisiete países miembros de la Unión Europea, así como en Reino Unido, Noruega, Liechtenstein, Islandia y Suiza. Y ello, independientemente de que el objeto de la estancia sea turístico, una actividad profesional o la realización de estudios.

¿Estoy cubierto por la TSE si viajo a Andorra?

No, la Tarjeta Sanitaria Europea no cubre la asistencia sanitaria en Andorra. Para disponer del derecho a asistencia sanitaria en Andorra, necesitarás obtener el certificado E-AND-111 desde la web de la Seguridad Social.

¿Qué servicios sanitarios cubre?

El solicitante podrá recibir asistencia sanitaria como si fuera un residente más del país en cuestión. Es decir, si vas a Francia, la cobertura sanitaria

que recibirás será igual que la que recibe un ciudadano francés. Eso sí, la TSE sólo te cubre los gastos médicos surgidos durante tu estancia por problemas de salud a no ser que padezcas determinadas enfermedades crónicas (diálisis renal, oxigenoterapia, tratamiento especial para el asma, ecocardiografía en caso de enfermedades autoinmunes y quimioterapia). En este caso, es necesario un acuerdo previo entre el asegurado y la unidad que dispense el tratamiento en el lugar de destino.

¿Cuándo no es válida?

La Tarjeta Sanitaria Europea no es válida cuando el desplazamiento tenga la finalidad de recibir tratamiento médico. En ese caso, el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) emitirá el formulario correspondiente, previo informe favorable del Servicio de Salud. Dispones de más información a este respecto en "Tratamiento médico programado en otro estado miembro". La TSE tampoco será válida si trasladas tu residencia al territorio de otro Estado.

¿Quién puede obtenerla?

Los titulares del derecho a la asistencia sanitaria y beneficiarios a su cargo que cumplan los requisitos exigidos por la legislación española y por los Reglamentos Comunitarios de Seguridad Social.

Puedes saber si tienes derecho a la asistencia sanitaria solicitando el documento acreditativo del derecho de Asistencia Sanitaria en la web de la Seguridad Social. Cada persona que viaje debe tener su propia tarjeta y eres tú quien debe solicitarla para cada uno de tus beneficiarios.

Las personas que no sean nacionales de los Estados en los que la Tarjeta Sanitaria Europea tiene validez, incluido España, y se desplacen a Dinamarca, Suiza, Liechtenstein,

Islandia o Noruega, no tienen derecho a recibir las prestaciones sanitarias en estos países.

¿Cómo puedo solicitar la TSE?

A través de los siguientes canales:

En la página web 'Prescripciones' del Instituto Nacional de la Seguridad Social identificándote mediante certificado electrónico, Cl@ve o vía SMS.

Si te identificas vía SMS, debes tener en cuenta que tu teléfono móvil deberá constar en la base de datos de la Seguridad Social. Si no lo tienes registrado, puedes hacerlo en Importass, el portal de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), donde deberás identificarte mediante una foto y tu documento de identidad.

Sin Certificado digital. En este caso, debes completar la información que el formulario te va solicitando y tener el domicilio actualizado.

En el portal Tu Seguridad Social, que permite la solicitud de la TSE tanto como interesado (en nombre propio) como a través de representante o apoderado, siempre que estés inscrito en el Registro Electrónico de Apoderamientos. Las vías de identificación y acceso son las mismas que en la Sede Electrónica.

Este canal permite seleccionar el domicilio al que quieres que se te envíe y solicitarla también para los beneficiarios de asistencia sanitaria que tengas asociados. Si no tienes actualizado el domicilio que figura en la base de datos de la Seguridad Social puedes hacerlo en el servicio Cambio de domicilio de trabajador/empresa si eres trabajador en activo o de Modificación de datos bancarios y domicilio, si eres pensionista.

Si la Tarjeta Sanitaria Europea no se expide por este medio debes tener en cuenta que, si el motivo de desplazamiento a otro Estado es cursar estudios en programa

Guía rápida para el uso de la Tarjeta Sanitaria Europea cuando se viaja

oficiales de la Unión Europea o en centros de enseñanza para la obtención de un título público oficial, podrás acceder a la TSE aportando documentación acreditativa de los estudios a realizar. Puedes solicitar cita previa para informarte en el teléfono 901 10 65 70 / 91 541 25 30.

En los Centros de Atención e Información (CAISS) de la Seguridad Social, de manera presencial y solicitando cita previa.

En los teléfonos: 901 16 65 65/ 91 542 11 76

¿Cómo puedo renovar la Tarjeta Sanitaria Europea?

Por las mismas vías que tienes para solicitarla. Te llegará una nueva tarjeta en el mismo plazo que si la solicitas por primera vez.

¿Cuándo puedo renovar la Tarjeta Sanitaria Europea?

La renovación de una TSE puede realizarse hasta 60 días antes de la fecha de su caducidad.

Si la solicitaste hace tiempo, es importante que antes de realizar tu desplazamiento compruebes que su periodo de validez comprende la fecha de regreso prevista. Si no es así, solicita una nueva para asegurar la cobertura sanitaria durante tu estancia.

¿Cuánto tarda en llegar la TSE?

Una vez solicitada, recibirás la tarjeta en tu domicilio en un plazo aproximado de 5 días. No es posible su entrega en mano en ningún caso.

¿Cuánto dura la Tarjeta Sanitaria Europea?

La Tarjeta Sanitaria Europea tiene una validez, con carácter general, de hasta dos años desde la fecha de su emisión. Pero hay colectivos como los jubilados que pueden disfrutar de una duración de hasta 5 años en sus tarjetas.

No obstante, el derecho a la asistencia sanitaria que otorga la TSE está condicionado a que su titular continúe reuniendo los requisitos que dieron lugar a su obtención. De otra forma, los gastos que se originen podrían ser reclamados en concepto de prestaciones indebidas.

¿Qué hacemos si no es posible la emisión de la TSE o si nuestro desplazamiento es inminente?

Si tienes derecho a él, puedes solicitar a través de la web de la Seguridad Social el Certificado Provisional Sustitutorio (CPS) de la Tarjeta Sanitaria Europea, que ofrece la misma cobertura que ésta. El CPS cubre la asistencia sanitaria por un máximo de 90 días al año.

¿La asistencia sanitaria a la que me da derecho la Tarjeta Sanitaria Europea es siempre gratuita?

La Tarjeta Sanitaria Europea te garantiza las mismas condiciones de atención sanitaria que los originarios de los países que cubre.

En algunos casos, deberemos asumir una cantidad fija o un porcentaje de los gastos derivados de la asistencia sanitaria, en igualdad de condiciones con los usuarios del sistema de salud en el país de destino.

Importes que no son reintegrables.

Por ello, se aconseja informarse bien de la cobertura y tarifas del país que vamos a visitar.

Otro ejemplo: si eres pensionista en España y necesitas algún medicamento en la nación de destino, **tendrás que abonar el importe que se cobra habitualmente en dicho país.**



Manacor.



III CURSA POPULAR INCLUSIVA MANACOR

28 DE FEBRER

A LES 16.30 H



CURSA POPULAR I INCLUSIVA

A peu o amb rodes
(patins, patinets,
cotxets, vehicles
adaptats per a
persones amb
mobilitat reduïda...).

**Festa amb dj durant
i després de la
cursa!**



CAMISETA DE FRANC

Per als primers
300 inscrits

Es repartiran el dia
de la cursa al recollir
el dorsal de 17 a 18 h,
segons disponibilitat
de talles



Plaça des Cós

PARTIDA/ARRIBADA

DISTANCIA
2 KM



Ajuntament
de Manacor

totalfit



Inscripcions
aquí!



Ajuntament de Manacor

manacor.org |



ajmanacor

Personas migrantes regularizadas no podrán acceder de inmediato al Ingreso Mínimo Vital

El Gobierno aclaró los criterios que deberán cumplir las personas migrantes que se beneficien del proceso de regularización extraordinaria para poder acceder al Ingreso Mínimo Vital (IMV).

Según fuentes del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, quienes obtengan la autorización de residencia no podrán solicitar esta prestación económica hasta haber acreditado al menos un año de residencia legal y continuada en España.

Desde el Ejecutivo subrayan que la regularización se encuentra todavía en una fase inicial y que el acceso al IMV no será inmediato.

La normativa vigente exige, además del requisito temporal de residencia, la demostración de una situación de vulnerabilidad económica.

Para ello se analizan factores como los ingresos de la unidad de convivencia, el patrimonio, la composición familiar y otras circunstancias personales.

El Gobierno recuerda que las personas que se encuentran en situación administrativa irregular no tienen derecho a percibir el IMV, ya que esta ayuda está dirigida a hogares que cumplen determinados requisitos legales y económicos.

No obstante, una vez regularizadas, las personas migrantes podrán incorporarse al mercado laboral desde el primer día, en cualquier sector y punto del país, lo que, según el Ministerio, facilita su integración social y económica.

Actualmente, el Ingreso Mínimo Vital llega a cerca de 800.000 hogares en toda España, lo que supone más de 2,4 millones de personas beneficiarias.

Más de un millón de ellas son menores de edad. La cuantía media de la prestación se sitúa en torno a los 546 euros mensuales por hogar, aunque puede ser inferior en función de los ingresos previos del beneficiario.

De cara a 2026, la renta garantizada individual se ha

fijado en 733,6 euros al mes.

El sistema prevé complementos para determinados colectivos, como las personas con una discapacidad reconocida igual o superior al 65%, que pueden recibir un incremento del 22% sobre esa cantidad.

Sumar advirtió de obstáculos digitales para acceder a la regularización extraordinaria de migrantes

El diputado de Sumar, Enrique Santiago señaló que uno de los principales problemas del proceso de regularización extraordinaria anunciado por el Gobierno es que muchas personas migrantes en situación administrativa irregular no disponen de certificado digital, una herramienta necesaria para realizar trámites por vía telemática. Según sus estimaciones, la medida podría alcanzar a cerca de medio millón de per-

sonas extranjeras.

Durante una comparecencia ante los medios en el Congreso de los Diputados, Santiago subrayó que su formación está planteando alternativas para que los procedimientos puedan completarse de manera online, teniendo en cuenta las limitaciones reales de este colectivo. En este sentido, insistió en que la Administración debe adaptar sus mecanismos para no excluir a quienes carecen de acceso a sistemas digitales oficiales.

El parlamentario recordó que las personas sin documentación regular no pueden obtener un certificado digital, lo que dificulta considerablemente la gestión de su situación administrativa, a menos que se adopten fórmulas excepcionales dentro del propio proceso de regularización que permitan completar los trámites sin este requisito.

Estas declaraciones llegan después de que la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del

Gobierno, Elma Saiz, anunciara la semana pasada que la solicitud de la regularización podrá presentarse tanto de forma telemática como presencialmente en oficinas de la Seguridad Social y en delegaciones y subdelegaciones del Gobierno.

Además, Santiago defendió la necesidad de reforzar de manera urgente los recursos de las oficinas de extranjería para garantizar que el procedimiento se desarrolle con agilidad y eficacia. En esta línea, recordó que Sumar registró previamente una proposición no de ley en el Congreso en la que reclama un plan de refuerzo estructural y urgente de estos servicios.

La formación denuncia que las oficinas de extranjería arrastran una falta de personal y medios técnicos, lo que se ve agravado por un sistema de cita previa que consideran ineficiente y vulnerable a prácticas irregulares, como la compraventa de citas, que dificulta el acceso a la Administración pública.

En el plano político, el diputado también arremetió contra el Partido Popular, al que acusó de mantener una postura contradictoria respecto a la iniciativa legislativa popular sobre regularización, y de adoptar un discurso alineado con

EXTRANJERÍA

¿TIENES PROBLEMAS?

TENEMOS SOLUCIONES

¡Llámanos sin compromiso!



TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN
EXTRANJERÍA & PENSIONES
POR CONVENIO BILATERAL
Mallorca, Eivissa, Menorca y Formentera

Extranjería / Laboral
Derecho Penal y Familiar
(+34) **611 38 77 51**

Jubilaciones y
Pensiones por Convenio Bilateral
(+34) **655 20 70 19 / 675 662 773**

Los líderes de BOCES, se sumaron a las otras 104 ciudades del mundo que denunciaban apropiación indebida de sus bailes típicos ante la ONU y la UNESCO.

Recientemente, la Organización Difusión del Folclor Boliviano, organizó una convocatoria en todas las ciudades del mundo en defensa de la autenticidad de los bailes típicos de ese país, rechazando además cualquier indicio de plagio, tal y como lo denunciaron los representantes de la Asociación Bolivia Centro Social, BOCES, Claudia Andrade y Faruk Pino.

En Mallorca, donde residen más de seis bolivianos se realizó un acto simbólico de bailes típicos de ese país. En la velada sacaron a relucir pancartas en las que se rechazaba cualquier tipo de copia de los bailes, concretamente en la región de Puno, Perú tienen la intención de que la fiesta de la Virgen de la Candelaria sea considerada patrimonio histórico de la humanidad.

Para ambos líderes bolivianos afincados en Mallorca, “esa situación no es real, todo lo que se lleva a estas fiestas es de

origen boliviano. Las danzas, la artesanía y las bandas. Todo se traslada allí para darle más vida” para agregar que ellos no están en desacuerdo con que el folclor boliviano sea divulgado por un país determinado, “estamos molestos con el plagio descarado que se hace del folclor y la apropiación indebida de nuestro folclor inventando datos históricos, presentarlos ante la UNESCO y la ONU para poder adquirir una cultura y una tradición que le pertenece solo a Bolivia.

La convocatoria se realizó en 104 ciudades del mundo a la que se sumó Palma para conectarse por video llamada con los otros puntos en la que se realizaban estas actividades reivindicativas. “No permitiremos que saqueen nuestra cultura y esa es la razón por la que llegaron a reunirse en el Edén Boliviano, localizado en el Polígono Son Castelló de Palma ●

Bolivianos de Mallorca se unen para reivindicar la autenticidad de su folclor y rechazan el plagio en Puno, Perú



Claudia Andrade y Farus Pino, representante de la Asociación BOCES, reivindicando la autenticidad del folclor boliviano y al mismo tiempo rechazando el plagio. Farus Pino, representante de la Asociación BOCES, reivindicando la autenticidad del folclor boliviano y al mismo tiempo rechazando el plagio. Facundo Condori junto a su esposa, propietarios del Edén Boliviano, un conocido lugar del Polígono Son Castelló.



NO LO DEJES A LA SUERTE,
ACUDE A UN FISIOTERAPEUTA.



Col·legi Oficial de Fisioterapeutes
de les illes Balears



SUFRIR DOLOR

ACUDIR AL FISIO





Generación Z: la socialización de jóvenes y niños ante los retos del mundo actual

Por:
José Carlos Picón



“Me especialicé en adolescentes por mi experiencia durante aquella etapa de mi vida. Estudié psicología y sexología no para especializarme en este público sino para impartir educación sexual a grupos de diversas edades. Debo confesar que los adolescentes me daban un poco de miedo. No obstante, hoy en día, me devuelven la esperanza en este mundo”.

Isa Duque es psicóloga, sexóloga y creadora de contenido. Nació en Zaragoza hace 41 años, su trabajo la ha llevado a acercarse al mundo juvenil con asertividad. Aunque su huella también cala en el imaginario del público adulto y la opinión pública. Publicó los libros “Sexualidades: guía inclusiva sobre sexo, placer, diversidad y consentimiento” y “Acercarse a la generación Z: una guía práctica”. La encuentras en web y redes como Psico Woman. Pedagogía, adultocentrismo y

ciberactivismo

“Los talleres con los chavales son muy importantes; fueron ellos quienes me alentaron a convertirme en youtuber y creadora de contenido. Así fue como empecé a utilizar sus códigos y herramientas. Desde ahí comencé a realizar pedagogía crítica. Me basaba en los temas que manejaba como la promoción de los buenos tratos, la educación emocional con perspectiva de género, pues son la base para todo. En paralelo, continué con mi trabajo de psicoterapia con personas adultas, puesto que muchas las afectaciones en los primeros años de la adultez empiezan a mostrarse durante la adolescencia. La mejor intervención es la prevención”, refiere.

De otro lado, con respecto al entorno digital en el que también se desenvuelve, Isa nos explica que los móviles son como una prolongación de nuestro cuerpo para comunicarnos. “Intento que en redes sociales mi posicionamiento sea tecno crítico porque detrás de ellas hay muchos intereses

políticos. Pensar positivamente en un internet distinto frente al monopolio de la ‘big tech’ de los grandes magnates a quienes no les importe nuestra salud”. Asimismo, añade que “es importante enseñar sobre el cuidado digital: no pasar más tiempo de la cuenta en las pantallas, entrenar algoritmos y hacer un uso ético de estas herramientas, que formen parte de cierto bienestar. Dicho esto, veo diversidad de adolescencias, unos detectan que las redes son perjudiciales, o algunas de ellas, otros no las usan, y así. No seamos instrumentos de la tecnología sino al revés. Mis redes, por ejemplo, las dispongo para que la chavalería se contacte y conecte conmigo. El Instagram, la que más utilizo, la conozco gracias a los chavales. Y ojo, los adolescentes no son el único grupo supeditado a los smartphones, sucede con gente de todas las edades”. Cómo llegar a los adolescentes. “En todas las generaciones hubo una mirada juvenofoba. Actualmente, esto se ha multiplicado, la brecha ha crecido con la llegada de las tecnolo-



Isa Duque, PsicoWoman, psicóloga y ciberactivista especializada en adolescentes de la Generación Z

gías de la información y la comunicación. A diferencia de, por ejemplo, mi generación, los adolescentes hablan, se comunican y relacionan, en la actualidad, a través de sus propios códigos y canales. Y es normal. Quizás no entendamos esta modalidad del todo. Existe entre nosotros una mirada adultocéntrica”, sostiene.

Los grupos precedentes siempre tendrán críticas frente a las juventudes. Perduran la retrospectiva idílica, el ‘es que antes era mejor’, las miradas neofobas y tecnofobas”. No debe perderse de vista, refiere Psico Woman, que “a pesar de sus códigos, los adolescentes expresan deseos, anhelos, temores, certezas, crisis. Igual que nosotros en su momento. Debemos escuchar más que oír, es decir, comprender, darles agencia como persona que vive y siente”.

Educación sexual, racismo, ternura y empatía

Por otro parte, Isa Duque manifiesta, “el acceso a una educación sexual integral desde edades tempranas, ajustadas a las realidades y necesidades de las infancias, incide notablemente, en la prevención de abuso sexual infantil y violencia sexual”.

De igual manera, “establece pautas para reforzar la salud mental en torno de la sexualidad. Esta esfera está llena de mitos y tabúes, lo que causa numerosos malestares. La educación integral, en ese sentido, es clave”, puntualiza.

“La sexualidad abarca todos los ámbitos de nuestra vida, nuestra identidad, nuestro cuerpo, los deseos, las emociones, el resto de las personas, y nuestra identidad de género. ¿Cómo nos dirigimos a las infancias y adolescencias sobre estos temas? No tengamos miedo a decir las cosas por su nombre de acuerdo con la edad de los menores”.

¿Las violencias machistas están normalizadas?, le preguntamos. “No creo que estén normalizadas”, puntualiza. “Estamos en un momento en que se detectan y se denuncian mucho más. Aunque sí hay

una reacción antifeminista lo que influye en la negación hacia la violencia de género. Los titulares son más alarmistas que las realidades. Hay más acciones contra la violencia, y a esto contribuyen algunas herramientas tecnológicas”. En su momento, Isa nos brinda su parecer en torno a un tema igual de importante. “Debemos reconocer que somos racistas porque hemos nacido y crecido en una sociedad racista. Veamos qué podemos hacer con esa tara. En las aulas de España hay mucha diversidad. Desde el punto de vista de la coeducación y los programas de igualdad, veo que no se ha internalizado esta grieta, y los docentes debemos responsabilizarnos para que opere lo menos posible en los entornos de enseñanza”, apunta. “Aún nos queda mucho trabajo por hacer. Estamos propiciando con otros educadores, cursos gratuitos que deberían ser obligatorios para docentes con el propósito de sensibilizar y capacitar. El reto principal de estos chicos: vivir un racismo cotidiano no validado; mucha gente en España te va a decir que no es racista”. Finalmente, le pregunto si ¿hemos perdido la ternura? “Vivimos en un sistema que va en contra de la ternura, contra las necesidades básicas de las infancias. Hay gente que tiene mucho miedo y este nos separa. Los medios y el entorno nos hacen consumir temor. Esto se vio claramente en pandemia. Una situación de alarma de mucha desprotección, nadie nos dijo qué hacer con ese miedo. Vamos evitando sentir, ‘me debo proteger y me pongo coraza’. Nos están controlando por el miedo, pero la ternura está. ¡La necesitamos más que nunca! Al igual que la empatía. Nos está costando la regulación emocional porque el mundo está enfermo, está dinamitándonos: medio ambiente, geopolítica, violencia. Hay un interés de que gane el miedo. Niños y jóvenes están muy desregulados por este. Debemos entrenar la esperanza y la ternura. Hay que valorar y volver a lo cotidiano, a la vida y la naturaleza. Apaguemos el ruido del alarmismo” ●

EXTRANJERÍA

¿TIENES PROBLEMAS?

TENEMOS SOLUCIONES

¡Llámanos sin compromiso!

TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN
EXTRANJERÍA & PENSIONES
POR CONVENIO BILATERAL

Mallorca, Eivissa, Menorca y Formentera

CITA PREVIA:

Extranjería / Laboral
Derecho Penal y Familiar
(+34) 611 38 77 51

Jubilaciones y
Pensiones por Convenio Bilateral
(+34) 655 20 70 19

Trui Teatre presenta...

AirEuropa
Línea Aérea Oficial

DIEGO TORRES

MI NORTE & MI SUR - ESPAÑA '26

9 DE ABRIL
MALLORCA
TRUI TEATRE

 trui teatre

MÁS INFORMACIÓN Y VENTA DE ENTRADAS EN:
truiteatre.es (+ info) +34 971 60 55 06



Comienzan a ajustarse los detalles para la 2da Copa Internacional de Selecciones de Fútbol de Mallorca

Redacción BSF

Regresa la **Segunda Copa Internacional de Selecciones de Fútbol de Mallorca** en junio de este año, una competición declarada por el mismo Ayuntamiento de Palma como la gran novedad el pasado verano. Y es que para los responsables del Institut Municipal de l'Esport constituyó una gran sorpresa por la gran afluencia de público y la repercusión que tuvo en los diferentes colectivos de inmigrantes.

Nada más terminar este evento deportivo en el que Paraguay se proclamaba campeón al vencer en la final 3-2 a Colombia en el polideportivo de la Virgen de Lluc, el mismo regidor de deportes y Primer Teniente de Alcalde de Palma, Javier Bonet se mostraba gratamente sorprendido por el efecto mediático que generó el certamen, al afirmar que a nivel futbolístico, sin duda, había superado las expectativas creadas por ser un proyecto piloto organizado por Baleares Sin Fronteras.

Cabe recordar que este torneo en el que participaron trece selecciones y que fue retransmitido en directo por Be Radio 88.6 y su Canal de Youtube para diferentes países, también contó con el apoyo logístico de la Federación de Fútbol de les Illes Balears que este año repetirá su apoyo en recursos materiales.

Al cierre de esta edición, Juan Pablo Blanco, director de Baleares Sin Fronteras se reunía con David Salom, director del IME y Jordi Horrach y Lorenzo Salva, presidente y secretario de la FFIB para adelantar detalles de lo que serán las mejoras para este año. En las próximas ediciones de Baleares Sin Fronteras se realizará la convocatoria para la segunda edición la segunda semana de junio, a realizarse en el campo de fútbol de la Verge de Lluc, posiblemente con una sede alterna en estudio.

Emily quiere llegar muy lejos en el mundo del arbitraje



Emily Roche, joven árbitra federada, de origen boliviano.

Emily Roche, es una joven boliviana, que emigró desde niña con

su familia en la búsqueda de un mejor futuro. Comenzó a jugar al fútbol en su adolescencia, pero finalmente se decantó por el arbitraje, algo que según ella, se le da mucho mejor.

Hoy por hoy, esta joven de 23 años, estudiante de Administración de Empresas de la Universitat de les Illes Balears, siente que ha tomado la mejor decisión. Le gusta el apasionante mundo del balompié, pero en su caso, impartiendo justicia en los diferentes campos de fútbol de Mallorca de las ligas regionales y el fútbol base. Ella fue árbitra en unos de los partidos de nuestro infantil fútbol 8 del Baleares Sin Fronteras Fútbol Club que se enfrentaba al Recreativo Indioteria, en un cotejo aplazado de la liga.

Y desde luego, ya esta vez no como equipo, sino en condición de periódico le hicimos una breve entrevista, que fue reproducida en las redes sociales de la Federación de Fútbol de les Illes Balears, obteniendo más de 25 mil visitas y decenas de comentarios positivos.

Lo propio ocurrió en las redes de este periódico, batiendo record de reproducciones- más de quince mil- en menos de 24 horas, agregado a los elogios de usuarios de nuestras plataformas sociales.

“Animo a todas las mujeres que quieran seguir mis pasos a hacerlo, es un desafío que merece la pena, además he encontrado el apoyo del comité arbitral para mi formación, y todas las herramientas necesarias desde la federación para seguir mejorando en esta profesión”, nos comentaba Emily, poco después de finalizado el partido de los chavales en el campo de Verge de Lluc

Semana deportiva en Verge de Lluc



Juan Mestre, regenta desde hace una década el polideportivo de Verge de Lluc.

Es imposible que el nombre del Campo Municipal de Fútbol de la Verge de Lluc en donde también se practican otros deportes, no esté asociado a una figura emblemática, Juan Mestre, conocido entre sus allegados como “Porreres”, en honor al municipio mallorquín de donde es oriundo.

Su lucha y persistencia han sido fundamentales para que desde el Ayuntamiento de Palma se le haya otorgado la confianza de seguir manejando los hilos de este recinto, que durante más de dos décadas- 24 años- permaneció cerrado por cuestiones burocráticas que se pudieron, solucionar hasta junio del 2024 cuando el consistorio lo volvió a abrir tras acondicionarlo para la práctica de fútbol y hockey.

Este polideportivo en el que juegan y entrenan, tres clubes, Club de Fútbol Verge de Lluc, Baleares Sin Fronteras Fútbol Club y el Mallorca Hockey Club, es regentado por Mestre, que está al tanto de la coordinación de todos los detalles logísticos.

Y en ese orden de ideas, este veterano dirigente invita a una semana de deporte en julio para competir en fútbol 11, fútbol sala, voleibol, petanca y hockey deben acudir al polideportivo o informarse en el **971 903787 y 606354460**

Tarjeta Blanca



Nunca es tarde para resaltar las buenas noticias, y más si se trata de un gesto amable. Hace un mes se enfrentaban en Son Ferrer, los equipos de benjamines, fútbol 8 de BVB International Academy Mallorca contra el Baleares Sin Fronteras.

Las familias de nuestros chavales por motivos laborales llegaron con retraso al partido, y el entrenador inglés del club local, Robert Anthony Croll comenzó el partido con seis jugadores al igual que el BSF FC,



Visita de David Salom a BSF FC, para hablar detalles de la segunda Copa Internacional de Selecciones



Partido de benjamines, BVB Internacional Academy Mallorca vs BSF FC, benjamines fútbol 8



Jordi Horrach, presidente de la FFIB y Juan Pablo Blanco, director de BSF, estuvieron hablando de los detalles de la Copa Internacional de selecciones prevista para junio

lo permitido en el reglamento.

A medida que iban llegando nuestros pequeños a sumarse al partido, los rivales iban sumando jugadores. Nunca quisieron jugar en ventaja numérica por lo que al final del partido, el árbitro, Javier Alemany le sacó tarjeta blanca a los locales por el juego limpio, a pesar de tener en el banquillo a ocho suplentes favorecer la profesionalización.

Asimismo busca la atracción de talento, asegurando que la calidad del servicio siga siendo el sello de identidad de sus industrias turísticas.

En esta línea, el Govern de les Illes Balears pondrá a dispo-

sición del país caribeño su experiencia en legislación turística, ordenación del sector y políticas de colaboración público-privada.

Este intercambio es clave en un momento en el que ambos destinos apuestan por la sostenibilidad y la diversificación de sus productos, como el turismo deportivo o el turismo de lujo sostenible.

La presidenta Prohens ha destacado que «esta firma no solo une a dos potencias turísticas, sino que crea un puente de innovación donde el conocimiento balear y el empuje dominicano trabajan juntos por un modelo de turismo más responsable y profesionalizado» ■

Jaime Martínez Llabrés se ha reunido con la alcaldesa, María José Català, en el marco de su asistencia esta tarde a la inauguración de la exposición “A media lumbre” en el IVAM



Redacción BSF

El alcalde de Palma, Jaime Martínez Llabrés, se ha reunido esta semana con la alcaldesa de Valencia, María José Català Verdet.

Durante el encuentro, que se ha producido en el marco de la asistencia del alcalde a la inauguración de la exposición “A media lumbre”, un proyecto conjunto del IVAM, Casal Solleric, Es Baluard, CDAN de Huesca y el Museo Terra de Tarragona, han abordado diversas cuestiones de interés común, entre ellas la candidatura transnacional ante la UNESCO de la arquitectura gótica de la Mediterránea Occidental, dado que ambas ciudades comparten patrimonio gótico de alto valor artístico, histórico y cultural.

Palma lidera esta candidatura, que pretende reconocer el paisaje cultural conformado por la arquitectura gótica civil y religiosa de diversas ciudades del arco Mediterráneo. En este contexto, el alcalde ha trasladado a la alcaldesa la invitación formal para que Valencia se sume a este proyecto colectivo, considerando la relevancia de su patrimonio gótico como una aportación esencial a la candidatura.

Martínez Llabrés ha destacado la importancia de establecer alianzas culturales entre ciudades que comparten historia y sensibilidad mediterránea, subrayando que la participación de Palma en este proyecto refuerza el papel de la ciudad como referente cultural en el ámbito nacional e internacional.

Asimismo, en el encuentro se han tratado otras cuestiones de actualidad que afectan a ambas capitales mediterráneas, como la regulación del alquiler turístico, la gestión de los cruceros y la necesidad de avanzar hacia modelos de ciudad más sostenibles y equilibrados.

Finalmente, el alcalde ha compartido con su homóloga los avances en la candidatura de Palma a Capital Cultural Europea 2031, una iniciativa estratégica para el posicionamiento internacional de la ciudad, y ha mostrado su voluntad de seguir estrechando la colaboración institucional entre ambos ayuntamientos en ámbitos culturales, patrimoniales y turísticos.

Al finalizar la reunión ha firmado en el libro de honor del Ayuntamiento de Valencia.

#palmaactualitat

Palma

actualitat

AGENDA DE CIUTAT

III MUESTRA DE TEATRO

GENT GRAN

TEATRO MARUJA ALFARO
MAR I TERRA
CARRER DE SANT MAGÍ, 89

DEL 10 AL 14 DE MARZO DE 2026

10 DE MARZO DE 2026 A LAS 18 h
GRUPO DE TEATRO SA BOIRA – ONCE ILLES BALEARS
TÍTULO DE LA OBRA: EL BELLO INDIFFERENTE

11 DE MARZO DE 2026 A LAS 18 h
GRUPO DE TEATRO GERMANDAT DE MESTRES
JUBILATS I JUBILADES
TÍTULO DE LA OBRA: JA HI TORNAM A SER

12 DE MARZO DE 2026 A LAS 18 h
GRUPO DE TEATRO VOSTÈ PERDONI
TÍTULO DE LA OBRA: UN ALIEN A MALLORCA ELS ANYS 60

13 DE MARZO DE 2026 A LAS 18 h
GRUPO DE MEMÒRIA DE SANT ANTONI DE LA PLATJA
TÍTULO DE LA OBRA: CONGELADORES

13 DE MARZO DE 2026 A LAS 19 h
AUOM TEATRE
TÍTULO DE LA OBRA: RESTAURANTS

14 DE MARZO DE 2026 A LAS 18 h
BROTS DE TARDOR TEATRE
TÍTULO DE LA OBRA: ANAR PER LLANA I SORTIR PELAT

Ajuntament
de Palma

És Gent Gran

Maruja Alfaro
mar i terra
teatre municipal



– Derecho de Extranjería

Arraigos | renovaciones | nacionalidades | solicitud de permiso de residencia y trabajo | reagrupaciones familiares | tramitaciones cartas de invitación | arraigos sociales | interposición de recursos contra resoluciones no-favorables.

– Derecho de Familia

Matrimonios | tramitación de inscripción de parejas de hecho | separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo | procedimiento exequatur | regulación y modificación de las medidas paterno-filiales.

– Derecho Penal

– Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- * Petición de Certificado Digital y/o Firma Digital
- * Presentación de escritos
- * Cambio de número de móvil
- * Cambio de domicilio en la Seguridad Social



– Gestión de Jubilaciones y Pensiones por Convenio Bilateral

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en **Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay** | Pensiones de Viudedad | Pensiones en España | Argentina | Colombia | Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá | Inscripciones de Divorcio | Sucesiones | ¿Quieres cobrar en España la pensión de tu país de origen?

– **Aumenta el importe de tu pensión gracias al Convenio Bilateral de tu país de origen con España.**

– Consúltanos sin compromiso...

IMPORTANTE:
CONSULTA CON ANTELACIÓN
TUS APORTES EN TU PAÍS
DE ORIGEN



TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN
EXTRANJERÍA & PENSIONES
POR CONVENIO BILATERAL



CITA PREVIA:

**Extranjería / Laboral
Derecho Penal y Familiar**
(+34) **611 38 77 51**

**Jubilaciones y Pensiones
Convenio Bilateral**

(+34) **655 20 70 19**
(+34) **675 66 27 73**